



La jefa del Ejecutivo supervisa la reconstrucción de zonas afectadas.



Externó dar seguimiento a la atención de la emergencia en Veracruz

Anuncia Sheinbaum censo casa por casa para los damnificados

- Aseguró que no se ocultará información sobre los fallecidos y los no localizados.
- Se intensificaron los labores de limpieza y recuperación de los espacios públicos.

EL UNIVERSAL.-

Hoy lunes iniciará el censo que se levantará casa por casa y en donde también se atenderá a los que perdieron sus negocios.

Así lo refirió la jefa del ejecutivo, tras encabezar el domingo un recorrido por los estados de Puebla, Veracruz e Hidalgo, expresó que "Vamos a estar atendiendo a todos. No nos vamos a desentender, nunca".

Tras supervisar los apoyos y la atención a las personas afectadas por las intensas lluvias la jefa del Ejecutivo, destacó que las Fuerzas Armadas han desplegado los Planes DN-III-E y Marina para atender la emergencia y aseguró que ningún ciudadano será dejado desamparado.

A través de sus redes sociales, Sheinbaum informó que próximamente se iniciará un censo para dis-

tribuir los apoyos necesarios a las comunidades más afectadas. "Este domingo (ayer) estaremos en Puebla, Veracruz e Hidalgo, tres de las entidades afectadas por lluvias. Atendemos la emergencia con los planes DN-III-E y Marina; pronto iniciará el censo para distribuir apoyos. No vamos a dejar a nadie desamparado", puntualizó a través de redes sociales.

Asimismo, adelantó que hoy lunes recorrerá los estados de San Luis Potosí y Querétaro, donde también se han implementado los planes de auxilio militar.

Cabe mencionar que desde el pasado viernes 10 de octubre, se instaló el Comité Nacional de Emergencias para coordinar la atención en los 111 municipios afectados en Puebla, Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí y Querétaro.

Aseguró que se han registrado 108 interrupciones en 18 carreteras federales; 103 ya han sido atendidas y se trabaja en las cinco restantes, garantizando al mismo tiempo la disponibilidad de alimentos, agua potable y el funcionamiento completo de los refugios. En un mensaje dirigido a la población, la presidenta expresó su solidaridad y apoyo a quienes han perdido un familiar y pidió a las personas que aún no han localizado a sus seres queridos que llamen al número 079, donde un equipo permanente atiende y proporciona información a los afectados.

Agregó que durante "La conferencia del pueblo" se informarán las acciones realizadas.

Alerta Conagua continúan lluvias en Veracruz y Puebla

Por su parte, la Comisión Nacional

del Agua (Conagua) alertó, a través del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), que para hoy prevalecerán los chubascos con lluvias puntuales fuertes, de 25 a 30 mm, en los estados de Veracruz y Puebla.

Explicó que los remanentes de Raymond, que se degradó a ciclón post-tropical sobre el sur de Baja California, en interacción con el frente frío 6 generarán precipitaciones en distintos estados de la República. Este frente frío número 6, señaló Conagua, se desplazará hacia el suroeste de Estados Unidos.

Por otro lado, canales de baja presión sobre el oriente, occidente, sur y sureste del territorio nacional, en combinación con desprendimientos nubosos de la vaguada monzónica, propiciarán chubascos y lluvias fuertes en las regiones mencionadas, incluida la península de Yucatán.

Llega la ayuda a los estados afectados

EL UNIVERSAL.-

Después que el agua y el lodo barriera con caminos, comunidades y miles de casas en 139 municipios de Veracruz, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí y Querétaro, la ayuda empezó a llegar ayer, entre la desesperación de la gente.

De acuerdo con la Coordinación Nacional de Protección Civil, hasta el domingo se contaban 47 persona sin vida y 38 no localizadas, mientras se trabajaba para restablecer el servicio eléctrico y rehabilitar caminos y carreteras afectados por el temporal.

Las intensas lluvias y el desbordamiento de ríos en el norte de Veracruz han dejado un saldo de 18 personas muertas, 69 municipios afectados y miles de viviendas dañadas, según los reportes oficiales.

En comunidades como Álamo y Poza Rica, la frustración y el enojo de los habitantes se desbordaron durante la visita de la presidenta.

Elementos del Ejército y la Guardia Nacional desplegaron el Plan DN-III-E para evacuar a enfermos y reparar víveres. En redes sociales la Secretaría de Defensa Nacional a través de la Fuerza Aérea desplegó dos aeronaves de transporte pesado CASA C-295 desde la Base Aérea Militar No. 1, en Santa Lucía, Edo. Méx., para trasladar 500 despensas y 1,500 litros de agua potable al Aeropuerto de Poza Rica, Veracruz.

La Cruz Roja Mexicana informó sobre la entrega de 25 toneladas de ayuda humanitaria además de extender su Plan de Acción y Respuesta a los demás estados que se mantienen en emergencia.



El Ejército desplegó esfuerzos de evacuación, atención a enfermos y distribución de ayuda humanitaria.



El alquiler diario de estos autos oscila entre 800 y 1,100 dólares, con costos adicionales por choferes y escoltas.

Usarán VIPs vehículos blindados para la Copa del Mundo 2026

REDACCIÓN.-

Para el Mundial de Fútbol 2026, que se celebrará en Canadá, Estados Unidos y México, se espera que personalidades, celebridades e hinchas adinerados cuenten con automotores de lujo equipados con blindaje de alta resistencia.

Además del blindaje en sí, los servicios de seguridad que acompañarán el alquiler de estos vehículos serán integrales: estará disponible chofer, escolta, portafolios antibalas, chalecos, mantas antibomba y sistemas especiales de protección.

Los costos reflejan el nivel de exclu-

sividad: el alquiler diario de uno de estos autos de lujo oscilará entre 800 y 1,100 dólares, cantidad a la que se suman 500 dólares adicionales si se contrata chofer y escolta. También se ofertarán chalecos antibalas de diseño informal por unos 1,500 dólares.

El vehículo blindado para VIPs será una alternativa durante los 13 partidos que México organizará entre el 11 de junio y el 5 de julio de 2026.

Las sedes mexicanas implementarán también medidas oficiales fuertes, como la instalación de 40,000 cámaras de seguridad adicionales y restricciones en el uso de drones.

Lidera México muertes por sarampión en el continente

EL UNIVERSAL.-

Con 21 muertes por sarampión, México ocupa el primer lugar en América, mientras que Canadá registra un deceso por esta enfermedad en los últimos seis meses, de acuerdo con la Organización Panamericana de Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

De acuerdo con el Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Febril Exantemática (EFE) de la Secretaría de Salud, de los 21 fallecimientos ninguna víctima contaba con antecedente de vacunación documentado, (Trece eran menores de 7 años).

Además, los casos confirmados de sarampión en México han aumentado 61% al pasar de 2 mil 942 a 4 mil 758 en los últimos tres meses, de acuerdo con el informe diario de la Secretaría de Salud. Con el incremento, nuestro país se ubica en el quinto lugar a nivel mundial y podría superar a Canadá, que registra 5 mil casos.

Respecto al antecedente de vacunación en el territorio, 88.16%, es decir 4 mil 176, no cuenta con antecedentes, mientras que 7.56% (un total de 358)



23 estados del país

Han presentado casos confirmados de sarampión.

nacional de salud.

A la fecha, en 23 estados del país se han presentado casos confirmados. Chihuahua acumula 4 mil 329 contagios confirmados y 20 defunciones; le sigue Sonora, con 97 y una defunción; Coahuila, con 55; Guerrero con 51; Michoacán, con 45; Durango, con 40; Jalisco, con 37; Zacatecas, con 21; Sinaloa, con 17; Campeche, con 14 y Tamaulipas, con 12 casos registrados.

Mientras, el resto de estados suman juntos 40 casos confirmados.

En cuanto al rango de edad en el número de contagios, el principal grupo afectado es menor a cuatro años, con mil 176 casos; seguido de 25 a 29 años, con 599, y de 30 a 34, con 496. En incidencia, el grupo de edad de 0 a cuatro años reportó la mayor tasa de incidencia (11.30 casos por cada 100 mil habitantes menores de cuatro años); seguido del grupo de 25 a 29 años y de 30 a 34 años, con 5.65 y 4.75.

Hasta la semana 39 de 2025, en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Febril Exantemática se han notificado 11 mil 137 casos probables de sarampión o rubéola. Entre los confirmados se han identificado los genotipos B3 y D8.



NUEVO LEÓN VAMOS

EN TIEMPO Y FORMA

SAMUEL GARCÍA / CUARTO INFORME DE GOBIERNO

Movilidad urbana: los taxis

Nelly Cepeda González

La movilidad urbana se entiende como el movimiento de las personas y bienes en las ciudades, independientemente del medio que utilicen para desplazarse, ya sea a pie, en transporte público, automóvil o bicicleta.

No obstante, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, solamente el 43 por ciento de la población de América Latina y el Caribe tiene acceso conveniente al transporte público, y sus usuarios gastan 70 por ciento más tiempo en el desplazamiento al trabajo comparados a quienes utilizan vehículos privados.

La semana anterior me referí en este mismo espacio a la movilidad en su modalidad de camiones, de los cuales, refiere el gobernador, en tiempo y forma se ha cumplido para llegar a los 4 mil en circulación para este mes de octubre. También repliqué en este espacio que el Ejecutivo le apuesta que para el 2026, año del Mundial, nuestra movilidad sea altamente eficiente porque ya tendremos el Metro, eso sí, tal y como él lo asegura (perdón por la reiteración) “en tiempo y forma”.

No estoy en el afán de necesar, pero tampoco podemos dejar de lado las cosas que son obvias en esta inmensa ciudad y su zona metropolitana.

Más allá de que la combinación de camiones más Metro resulte como el gobernador dice, sigue habiendo temas pendientes en el tema de la movilidad, y que conste que aún no he hablado de vialidades, que buena falta que le siguen haciendo a la ciudad, más que limitarnos a los contraflujos.

Hoy me quiero referir a los taxis públicos. Los taxis públicos han venido a suplir tramos o espacios a donde las rutas urbanas no llegan y así es que hemos sabido de taxis colectivos, que, aunque jurídicamente no aparecen en alguna normatividad, le resuelven la vida a infinidad de personas que buscan acortar sus desplazamientos a casa o al trabajo.

También representan una solución para aquellas personas, especialmente de grupos vulnerables como los adultos mayores, a quienes unas cuantas cuadras les representa una complicación; es decir, prefieren un taxi público para sus desplazamientos cortos: ir al banco, a la iglesia, al súper, al médico.

Pero, sí, de esos “peros” que siempre hay, estos taxis hace mucho que dejaron de utilizar el taxímetro y ahí es donde viene el problema, pues establecen sus propias tarifas y la autoridad parece haberse olvidado de su existencia; de otro modo no podía entenderse esta arbitrariedad.

Súmele el hecho de que estos taxis, o al menos la gran mayoría, ya zona auténticas cascaritas en circulación, que además de no ser cómodos para el usuario, son ostensiblemente contaminantes.

A decir del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, había hasta el 2022, 32 mil 353 concesiones de taxis.

No puedo generalizar; seguro hay muy buenos y responsables taxistas de la modalidad libre que cumplen los requisitos respecto a la antigüedad permitida para los vehículos y operan de manera adecuada y frente a la gran competencia que representa el servicio a través de aplicaciones, hacen esfuerzos para salir adelante con lo que tienen. Pero hay muchos más que no.

No estaría mal que hoy que el Ejecutivo anda en modo hacendoso para poner la movilidad en orden, voltee a la modalidad de los taxis libres para su reordenamiento. No se trata de una cacería de brujas, sino de que operen con seguridad y calidad en el servicio que brindan al usuario y, además, lo hagan de manera sustentable.

El Futuro Energético de México: Diagnóstico de Puntos Críticos

Juan Escobedo Vielma

México se encuentra en una fase decisiva para su futuro energético. La política actual, establecida en el Plan Nacional de Desarrollo, reafirma la soberanía del Estado mediante el fortalecimiento de PEMEX y CFE. Si bien esta estrategia presenta una ruta clara, también enfrenta al país a desafíos críticos en materia de infraestructura, tecnología y sostenibilidad que deben ser gestionados integralmente.

Un reto apremiante es la condición de la infraestructura de transmisión y distribución de la energía eléctrica. La red nacional opera con márgenes limitados, resultado de una inversión insuficiente durante décadas, frente a una demanda creciente (2.1% y 2.9% anual respectivamente, según el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional). Asimismo, la marcada dependencia de las importaciones de gas natural indispensable para las Centrales de Generación Eléctrica de Ciclo Combinado, proveniente principalmente de los Estados Unidos de América (1,010 MMPCD durante agosto de 2025), expone al país a la volatilidad de los mercados externos y a riesgos geopolíticos, afectando plantas de ciclo combinado que representan el 60% de la capacidad de generación eléctrica instalada).

Para fortalecer la estabilidad y

reducir la vulnerabilidad, es crucial diversificar la matriz de generación, incluyendo la generación con energías verdes, que juegan un papel fundamental, no sólo con las fuentes intermitentes como la solar y eólica, sino con opciones como la energía geotérmica que opera las 24 horas del día con una capacidad potencial de 9.6 GW en reservas.

Existe un rezago tecnológico en materia de generación, principalmente en la infraestructura propiedad del Estado. Una parte importante de las centrales de la CFE, sobre todo las termoeléctricas convencionales, opera con tecnologías de hace décadas, lo que se traduce en una menor eficiencia y mayores emisiones de gases de invernadero, en comparación con estándares modernos, siendo exigidas por los impactos ambientales que producen.

En los últimos años el sector privado ha incorporado al sistema nacional centrales de generación de ciclo combinado a base de gas, de alta eficiencia. Con estrategias similares la brecha tecnológica puede reducirse en favor de la competitividad y la confiabilidad del sistema eléctrico en su conjunto.

De gran relevancia es la necesidad de la modernización y ampliación de la red de transmisión eléctrica hacia un modelo de smart grid (red inteligente) que avanza con lentitud. Esta estrategia es indispensable para gestionar eficientemente la variabili-

dad de las energías renovables y responder con agilidad a la creciente demanda.

A esto hay que adicionar que la demanda energética nacional está experimentando una aceleración impulsada por nuevos fenómenos económicos y tecnológicos. El nearshoring sigue atrayendo inversiones que requieren una importante infraestructura para el suministro eléctrico confiable y de alta capacidad.

De forma paralela, emergen nuevos centros de consumo intensivo, como los centros de datos de IA que demanda volúmenes masivos y constantes de energía eléctrica; se estima que dichos centros consumirán a nivel nacional del orden del 5% del total de la electricidad generada para el año 2035. En igual forma la gradual transición hacia los vehículos eléctricos podría avanzar a un ritmo acelerado, representando una carga adicional para las redes de distribución locales que no están preparadas para satisfacer esa demanda.

Esta confluencia de factores está generando un crecimiento acelerado de la demanda, que debe ser correspondida con una planificación oportuna e inversión equivalentes, lo cual no se refleja en el presupuesto público asignado para el año 2026 que se ha reducido un 16.7% en comparación con el 2025.

La visión del futuro eléctrico de

México a largo plazo enfrenta el doble desafío de asegurar la sostenibilidad ambiental, satisfacer todas las demandas para mantener la competitividad económica y atender las demandas sociales. El modelo de desarrollo actual del sector eléctrico, que reserva un mínimo del 54% de la generación para la CFE, debe tener la capacidad para integrar ordenadamente la incorporación de las energías limpias.

Para ser competitivo, México debe disponer de una cierta capacidad de energía limpia y certificada, considerando que los inversionistas y las fuentes de financiamiento globales de la infraestructura priorizan el acceso a fuentes verdes con mandatos de sostenibilidad (ESG). Aprovechar el vasto potencial solar del norte del país, la fuerza del viento en el sur, la estabilidad de la energía geotérmica en el cinturón volcánico y el desarrollo de centrales de generación de bombeo generación, es indispensable para atraer y retener inversiones en el sector eléctrico.

Lograr la armonía entre un modelo centrado en el control del sector eléctrico por el Estado y las exigencias de eficiencia, sostenibilidad y modernidad tecnológica que demandan el desarrollo económico y la sociedad, será el factor que defina el éxito del futuro energético de México.

Audiencias públicas ¿para qué?

Margarita Zavala

Cada tiempo tiene sus propias batallas. A esta penosa reforma a la Ley de Amparo le he dedicado muchos artículos y horas de reflexión. Representa el cierre de una cadena de acciones emprendidas desde 2024, ninguna de las cuales tiene que ver con una verdadera reforma institucional que garantice el acceso efectivo a la justicia.

Las reformas últimas han tenido en el centro a la autoridad: protegerla y fortalecerla. Es increíble. Ya tienen al Poder Judicial en sus manos —con integrantes de la Corte que acudieron en un acto de sumisión al mitin de apoyo al Ejecutivo el pasado 5 de octubre—, y aun así insisten en las últimas reformas a la Ley de Amparo, reformas que sólo buscan proteger a la autoridad... y nada más.

Al Congreso lo rebasa el hecho de que la iniciativa, presentada el 15 de septiembre, se haya anunciado sin una consulta previa elemental. Por lo menos el Senado abrió un proceso de "consulta" de dos días, y el mismo día en que concluyó elaboraron el dictamen, para aprobarlo al siguiente, integrando de madrugada una modificación —posiblemente distractora— sobre la retroactividad de la ley.

En la Cámara de Diputados, junto con un grupo de legisladores, presenté la petición de parlamento abierto para discutir esta reforma.

Asistí a las audiencias —usted puede verlas en redes sociales—. Deberían observar las expresiones de sorpresa y convencimiento en los

legisladores de Morena cuando escuchaban a las abogadas y abogados que participaron. Eran auténticas clases de derecho. Quedó claro que la iniciativa es regresiva, riesgosa y, en los hechos, anula el sentido del Amparo en estos tiempos.

En estas audiencias, entre los tres días participaron más de 25 abogadas y abogados, de los cuales la mayoría planteó su postura en contra a estas reformas por los riesgos significativos contra la protección de los derechos frente a la autoridad. Coincidieron que la digitalización del Juicio de Amparo y la disminu-

ción en los plazos era lo positivo.

Quedará para la historia analizar qué hay en la mente de Morena que le impide dejar pasar la racionalidad. Quedará también el gesto de aquellos legisladores que, aun reconociendo la razón de los ponentes, optaron por obedecer.

Y quedará nuestra admiración por quienes acudieron al Senado y a la Cámara de Diputados a defender, sin estridencias, los principios jurídicos que debieron inspirar toda reforma: la libertad, la justicia y no el autoritarismo.

Para quienes nos preguntamos una

y otra vez si vale la pena tanta batalla, basta mirar a María Corina, a quien le fue otorgado el Premio Nobel de la Paz. En mensaje a su pueblo dijo:

"A los que resisten sin odio, a los que aguantan el hambre, el miedo y el silencio, pero nunca dejan de creer; a las madres que siguen esperando a sus hijos; a los que luchan sin descanso, a los que marchan con fe: este premio es para los que no se rinden nunca, para los que eligen la libertad como camino hacia la paz cuando todo los empuja al odio. Es para ti, es para mí, es para todos".

@Mzavalage



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 13 de octubre del 2025. Año CVII. Número 40 466

• JESUS CANDUO LEAL ✝
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO GANTU GOMEZ ✝
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Axiom Sport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-07091125500-101

Fortaleza

Ricardo Monreal Ávila

En "Cien años de soledad", Gabriel García Márquez narra cómo en Macondo la lluvia cayó durante cuatro años, once meses y dos días. No era solo agua: era aislamiento, deterioro y desesperanza. Las calles se convirtieron en ríos; las casas, en ruinas, y la memoria colectiva comenzó a desvanecerse entre gotas interminables. Esa lluvia, que parecía eterna, simbolizaba el estancamiento de una comunidad atrapada entre el pasado y el olvido.

Igualmente, en "Pedro Páramo", de Juan Rulfo, la abuela le pregunta al personaje principal dónde estuvo durante la tormenta, y este responde: "Solamente estaba viendo llover". Muchas familias mexicanas vivieron esa misma escena como una realidad desgarradora. Estaban en sus azoteas, viendo llover, con la esperanza de que el río descendiera y el agua no se llevara lo que tanto les costó construir.

Sin embargo, y pese a su impacto, las tragedias siempre suelen sacar lo mejor de las personas. En los momentos más oscuros, emergen con luz propia la solidaridad, la empatía y el profundo sentido de comunidad que caracterizan al pueblo mexicano.

Las lluvias torrenciales que afectaron a varios estados nos recuerdan, con crudeza, que la

naturaleza tiene sus propias formas de manifestarse, y que cuando lo hace con furia, no distingue clases, ideologías ni geografías.

Hidalgo, Puebla, Veracruz, Querétaro y San Luis Potosí sufrieron esta devastación. Familias enteras perdieron sus hogares, sus pertenencias y, en el caso más doloroso, a sus seres queridos, lo cual también nos duele profundamente.

En Poza Rica, el río Cazonces se desbordó con una fuerza inusitada, causando inundaciones de varios metros de altura. En cada rincón afectado hubo historias de angustia, pero también de valentía, de vecinos que rescatan vecinos, de manos que se extienden sin esperar nada a cambio.

Hubo llamados de alerta preventiva por parte de las autoridades; sin embargo, es entendible que muchas personas decidieran quedarse a resguardar su patrimonio. Cada ladrillo representa años de esfuerzo y resulta comprensible que hubiese quienes eligieran enfrentar el riesgo antes que perderlo todo.

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que desde el jueves pasado se activaron los protocolos necesarios para atender esta emergencia y que desde este fin de semana estaría recorriendo personalmente las zonas afectadas.

Informó que se instaló el Comité Nacional de Emergencias; la Secretaría de la Defensa Nacional desplegó más de 6,000 elementos bajo el Plan DN-III-E, aplicado por el Ejército, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional, en tanto

que la Secretaría de Marina activó el Plan Marina.

Desde el primer momento se comenzaron a abrir caminos, incluyendo más de 100 vías federales afectadas. Se distribuyen despensas, agua potable y se instalaron cocinas comunitarias, para atender a las comunidades más vulnerables.

Son cerca de 111 municipios los que han resentido los efectos de las lluvias, y en todos se trabaja en coordinación con la gobernadora y los gobernadores de los cinco estados. Se han tendido puentes aéreos hacia comunidades que quedaron incomunicadas, y como bien lo expresó la presidenta: "A nadie se va a dejar desamparado".

En el Congreso también haremos lo que nos corresponde para garantizar los recursos y mecanismos institucionales que hagan posible una atención rápida, transparente y eficaz. Estaremos en comunicación constante con las dependencias federales, para asegurar que las familias afectadas reciban lo necesario y que la reconstrucción empiece cuanto antes.

Vienen días complejos, pero también vendrán otros de esperanza. La reconstrucción no será sencilla, más la historia nos ha demostrado que de cada desastre nace una nueva oportunidad para mejorar lo que tenemos, para fortalecernos y para volver a creer en nosotros mismos como pueblo y como nación, porque nuestra verdadera fortaleza reside en la solidaridad y la esperanza.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X: @RicardoMonrealA



El senador recordó que la encuesta para definir al candidato o candidata se realizará hasta finales de 2026, según la dirigencia de Morena.

Llama Félix Salgado a ‘no adelantarse’ en la sucesión

Cd. de México/El Universal.-

Tras no descartarse y por el contrario, afirmar que "vamos muy bien", el senador Félix Salgado Macedonio hizo un llamado a los aspirantes morenistas a la gubernatura de Guerrero a serenarse, no andar de "calenturientos" y no adelantar los tiempos electorales.

El legislador, padre de la gobernadora Evelyn Salgado, criticó a quienes despilfarran recursos en la promoción de sus aspiraciones políticas y les recordó que será hasta finales de 2026 cuando la dirigencia de Morena efectuará una encuesta para saber a quién respalda el pueblo para ser su candidato a la gubernatura del estado para el sexenio 2027-2033.

"Porque el pueblo es el soberano, lo decía siempre Andrés Manuel López Obrador, el pueblo es el que manda, entonces cuando el pueblo es el que manda se respeta el sentimiento del pueblo, así que yo considero que vamos muy bien, porque será el pueblo el que determine y el que decida todo lo que tiene que ver para el próximo y el otro próximo año, no es el próximo, hasta el otro.

El senador Salgado Macedonio

“

Entonces yo digo que no se calienten, porque los que se andan calentando se pueden desbielar, porque andan muy adelantaditos, pero sí pueden levantar la mano y decir ‘quiero’, decir ‘voy’, pero para todo hay tiempos, acuérdense”

Félix Salgado Macedonio

exhortó a los políticos de Morena que buscan suceder en el cargo a la gobernadora Evelyn Salgado a que trabajen en favor del pueblo de Guerrero y del partido en el poder.

"Al final de cuentas, ya lo dijeron en Morena, en el último trimestre de 2026 se va a mandar a hacer una encuesta y ahí le van a preguntar al pueblo, ¿quién quieren que sea su candidato o su candidata?

"Entonces, por más que anden tirando el dinero, por más que anden con su propaganda, por más que anden con cosas, por cierto, nefastas, porque eso es del PRI, eso es del PAN, eso no es de Morena, de andar con propaganda", resaltó.

Propone PAN programas de seguridad en las escuelas

Destacaron que, según UNICEF y la ONU, millones de niños y adolescentes en el país sufren agresiones físicas y psicológicas.

Cd. de México/El Universal.-

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) impulsa una iniciativa para establecer que las autoridades educativas estén obligadas a diseñar e implementar programas de seguridad y prevención que incluyan la instalación de botones de pánico en los planteles escolares.

La propuesta del diputado Paulo Gonzalo Martínez López incluye, además, la obligación del Estado en la distribución de dispositivos de alerta personal para estudiantes y la coordinación con los cuerpos de seguridad pública para garantizar una respuesta inmediata ante

cualquier situación de riesgo.

El proyecto que adiciona la fracción X al artículo 74 de la Ley General de Educación, fue turnada a la Comisión de Educación para su estudio y dictamen. Considera que es necesario implementar dichos programas para fortalecer la cultura de la paz y la no violencia, además de proteger la integridad física y emocional de la comunidad estudiantil.

Precisa en los transitorios que, a partir de la entrada en vigor del decreto, la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Secretaría de las Mujeres, deberán emitir, en un plazo no mayor a 180 días naturales, las dis-

posiciones necesarias para la aplicación de la reforma.

En la exposición de motivos, Martínez López explica que la violencia de género es una de las problemáticas más graves que enfrenta el país.

"Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) señalan que en 2023, siete de cada 10 mujeres en México sufrieron algún tipo de violencia a lo largo de su vida", señala el documento.

Destaca que los entornos escolares y universitarios no están exentos de esta problemática: "La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ha documentado que seis de cada 10 alumnas universitarias han sufrido acoso o violencia de género, mientras que el Observatorio Nacional sobre Violencia de Género en Educación Superior señala que la falta de mecanismos de protección incrementa la vulnerabilidad de las estudiantes".

Datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) indican que en México residen más de 38 millones de niñas, niños y adolescentes, y que 63 % sufre agresiones físicas y psicológicas como parte de su formación.

Señala también que en el mundo esas poblaciones se encuentran expuestas a diversas formas de violencia de manera diferenciada a lo largo de su vida y en los múltiples contextos en los que se desenvuelven: escuela, comunidad, instituciones de cuidado, incluso en el hogar.

En tanto, la Organización de las Naciones Unidas expone que en nuestro país los casos de agresión son difícilmente denunciados.



El grupo parlamentario impulsa una iniciativa para que las escuelas implementen programas que incluyan botones de pánico.

Destruye Fiscalía 23 vehículos “Monstruos”

Cd. de México/El Universal.-

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en Tamaulipas, destruyó 23 vehículos con blindaje artesanal denominados monstruos en cumplimiento del Programa Destino de Bienes y Objetos del Delito.

Los vehículos estaban relacionados con 21 expedientes y fueron presuntamente utilizados por miembros de grupos delictivos en la entidad. Las unidades fueron aseguradas en diversas acciones coordinadas por el gabinete de seguridad del gobierno federal, por medio de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en colaboración con la Guardia

Aseguramientos	
Tamaulipas	305
Sinaloa	84
Sonora	55
Chihuahua	19
Guerrero	17
De enero a junio de éste año se han asegurado 195 unidades.	

Estatal.

La FGR señaló que durante la destrucción de los vehículos asistieron integrantes del Ministerio Público federal, quienes coordinaron la identificación y realizaron las dili-

gencias, así como de peritos oficiales y personal del Órgano Interno de Control (OIC), para verificar el procedimiento en los términos de la norma aplicable.

Estadísticas de la Sedena proporcionadas vía transparencia en agosto destacan que entre 2023 y 2024 hubo un incremento de 144%, es decir 169 vehículos monstruos asegurados; en 2023 registró 117 y en 224 con 286 incautaciones de unidades con blindaje artesanal.

Autoridades consultadas, que omitieron dar su nombre, manifestaron que los primeros vehículos modificados por el crimen organizado al inicio de la guerra contra el narcotráfico en la década de 2000 utilizaban un blindaje artesanal, que consistía en placas de acero de distinto grosor soldadas a las carrocerías de camionetas y vehículos de carga. Este tipo de modificaciones se efectuaban en talleres clandestinos y los blindajes no alcanzaban el nivel suficiente para repeler el impacto de armas de alto calibre.

En la actualidad, expresaron, estas modificaciones se han profesionalizado y perfeccionado hasta alcanzar los niveles de blindaje V o VI que pueden resistir el impacto de granadas o de fusiles antimaterial calibre 50.

Explicaron que para lograr estos blindajes, el tipo de material empleado es acero de alta resistencia, que se importa de Europa y Estados Unidos.

Indicaron que debido a que los materiales de este tipo de blindajes están restringidos, las células delictivas optan por utilizar empresas fachadas para importarlos o comprarlos por separado a fin de armarlos en talleres especializados.



Durante la destrucción, participaron el Ministerio Público federal, peritos oficiales y personal del Órgano Interno de Control para verificar el acto.

Buscan endurecer penas por falsificar uniformes de las FAM

Cd. de México/El Universal.-

El diputado Mario Alberto López Hernández (PVEM) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 250 Bis del Código Penal Federal, para establecer de 12 a 15 años de prisión (actualmente es de cinco a 12 años), al que cometa el delito de falsificación de uniformes y divisas de las Fuerzas Armadas (FAM) o de cualquier institución de seguridad pública.

La propuesta, enviada a la Comisión de Justicia de San Lázaro, destaca que el fin legal es proteger la integridad de los símbolos oficiales y prevenir su uso indebido para fortalecer la confianza en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad y el orden social. "El delito de falsificación de estos elementos representa una amenaza significativa, ya que puede ser utilizado para cometer delitos y debilitar la autoridad institucional, poniendo en riesgo la seguridad pública", señala la iniciativa en su exposición de motivos.

Considera que la falsificación de uniformes y divisas puede tener consecuencias graves para la seguridad pública e integridad institucional, ser utilizados para suplantar a



El diputado Mario Alberto López Hernández (PVEM) propone reformar el artículo 250 Bis del Código Penal Federal.

agentes de seguridad, cometer delitos como extorsiones, robos o incluso actos terroristas, y generar confusión o desconfianza, lo que representa una amenaza a la seguridad nacional e instituciones.

Señala que los uniformes, insignias, credenciales, medallas, divisas, gafetes, escudos, documentos y otros elementos que conforman la vestimenta y la identificación de

las Fuerzas Armadas y las instituciones de seguridad pública cumplen funciones esenciales en el ejercicio de sus labores.

"Estos símbolos representan la autoridad, el profesionalismo y la legitimidad de quienes los portan, además de facilitar la identificación de los miembros de dichas instituciones por parte de la ciudadanía y otros actores sociales", se agrega.

EDICTO

Ciudadanos Margarita López Silva y José Francisco Zúñiga Rojas.
Domicilio. Ignorado

Por autos de fecha 18-dieciocho y 26-veintiseis de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, dentro de los autos del expediente judicial número 1527/2024, relativo al **juicio especial sobre pérdida de la patria potestad, respecto de los menores J.K.Z.L., B.A.Z.L., y D.S.Z.L., que promueve el licenciado César Augusto Vigil García, Agente del Ministerio Público, en contra de Margarita López Silva y José Francisco Zúñiga Rojas**, se ordene hacer del conocimiento del presente procedimiento a los referidos señores López Silva y Zúñiga Rojas, por medio de edictos que se publicarán por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de este Juzgado a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuvieran, respectivamente. Aclaración hecha de que la notificación realizada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, queda en la Secretaría del Juzgado a disposición de las partes reo, las copias de traslado de la demanda, copia certificada del oficio 218-D/2002, 06 seis actas del registro civil, copia certificada del expediente administrativo 1707/2022, tramitado ante el DIF, relativo al caso de los menores inmersos en este procedimiento, y del escrito presentado en fecha 02 dos de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil en comentario, se previene a la parte demandada a fin de que dentro del término conferido para producir su contestación señalen domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios que comprenden este distrito judicial; apercibidos de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les harán por medio de los estrados de este Juzgado. Doy Fe.-

Licenciado Ana Gabriela Martínez Lara
C. Secretario del Juzgado Segundo Familiar del
Tercer Distrito Judicial del Estado.
(Rúbrica)

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Su dirigente, Alejandro 'Alito' Moreno, advirtió que los regímenes autocráticos erosionan el Estado, persiguen a opositores y eliminan la pluralidad política.

Advierte Copppal por los ‘gobiernos autoritarios’

Cd. de México/El Universal.

A 46 años de su fundación, la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Copppal) enfrenta una lucha contra el ascenso y consolidación de los gobiernos autoritarios y autocráticos que socavan las instituciones democráticas, advirtió su dirigente, Alejandro Moreno Cárdenas.

En esta conmemoración, subrayó que esos gobiernos erosionan el Estado de derecho y destruyen la división de poderes y la libertad de expresión, persiguen a los opositores y eliminan la pluralidad política, al tiempo que suprimen los derechos y libertades civiles.

Dijo que los gobiernos autoritarios y populistas son una amenaza al sistema de partidos, al que manipulan y debilitan para consolidar su poder, construyendo un sistema de partido único con órganos electorales subordinados al régimen.

"La Copppal, organización de partidos democráticos, no va a permitir que la lucha que nuestros fundadores protagonizaron contra las dictaduras y los gobiernos autoritarios que anulaban la participación política y sometían a nuestros pueblos, sea una historia que se repita en

América Latina y el Caribe", enfatizó el también dirigente priista. "Vamos a seguir dando la batalla en cada país donde se intente destruir los fundamentos de los sistemas democráticos, que dieron vida a la Copppal. El pensamiento de Gustavo Carvajal, José Francisco Peña Gómez, Omar Torrijos, Liber Seregni, Rubén Berrios, Jaime Paz, Jaime Roldos, Guillermo Ungo, Óscar Allende, Anselmo Sule, entre muchos otros compañeros fundadores de la Copppal, está vigente".

Moreno recalcó que al recordar el nacimiento de la Copppal, "también honramos la resistencia y diversidad de nuestros pueblos, por eso ratificamos ante el mundo nuestro compromiso con la democracia, la paz, la soberanía, la libre autodeterminación de las naciones, la integración de la región y nuestra lucha por seguir teniendo una región libre de armas de destrucción masiva".

Reafirmó que la Copppal ha consolidado una agenda de compromiso total con la democracia social, la integración regional, el medio ambiente, los derechos humanos, así como una lucha renovada por la paz mundial, hoy en riesgo por la amenaza nuclear y por el ascenso de los autoritarismos".

Instala San Lázaro centro de acopio para los damnificados

Cd. de México/El Universal.-

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, informó que se instalará en el Palacio Legislativo de San Lázaro un centro de acopio para recolectar víveres y artículos de primera necesidad, con el fin de canalizar ayuda directa a las comunidades lastimadas por las intensas lluvias en los estados de Veracruz, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí, Querétaro y Guerrero.

A través de sus redes sociales, señaló que en la Cámara de Diputados "nos solidarizamos con las familias afectadas por las lluvias e instalaremos un centro de acopio para apoyarlas".

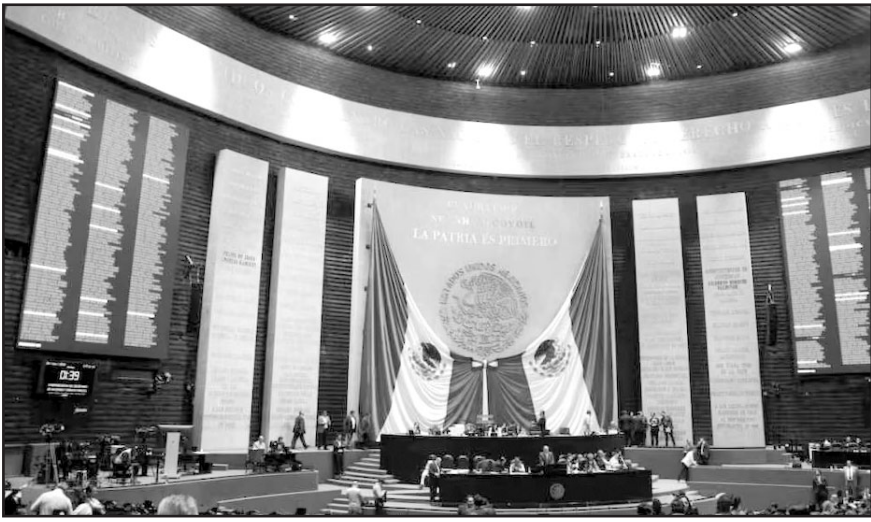
"Reconocemos a las corporaciones del Estado mexicano que, por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, activaron el Plan DN-III-E y trabajan incansablemente en labores de rescate, auxilio, y apoyo a la población en las zonas que lo están necesitando. Su compromiso y valentía son ejemplo del espíritu de servicio que sostienen a nuestro país en los momentos más críticos", precisó.

El líder guinda sostuvo que, como Poder Legislativo, la Cámara de Diputados respalda las acciones del Plan DN-III-E, por lo que "instalaremos un centro de acopio en el que recolectaremos víveres y artículos de primera necesidad, con el fin de canalizar ayuda directa a las comunidades lastimadas. Frente a esta emergencia, México necesita de nuestra unidad y empatía".

El centro se instalará esta misma semana y estará abierto al público en general.

Prevé Laura Itzel Castillo una intensa semana

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, adelantó que esta semana en el



El centro recolectará víveres y artículos de primera necesidad para los estados de Veracruz, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí, Querétaro y Guerrero.

Senado avanzarán con una agenda centrada en acciones solidarias para apoyar a la población afectada por las intensas lluvias en distintas entidades del país, por lo que este lunes se instalará el centro de acopio "para apoyar a nuestras hermanas y hermanos damnificados".

Además, informó que esta misma semana la minuta de la reforma a la Ley Aduanera se discutirá en comisiones y posteriormente en el pleno.

Destacó que otro de los asuntos importantes es que se presentará la ratificación de Roberto Velasco Álvarez como subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La presidenta del Senado confirmó que el próximo miércoles 15 de octubre, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, comparecerá ante el pleno, como parte de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Laura Itzel Castillo afirmó que desde la Mesa Directiva, "estaremos atentos para recibir la minuta de la Reforma a la Ley de Amparo con sus modificaciones".

"Desde la casa del pueblo, seguimos

trabajando en favor de nuestra nación", destacó la presidenta del Senado en un mensaje en redes sociales.



Esperan discutir en comisiones la minuta de iniciativa a la Ley Aduanera.

Urge Rubén Moreira apoyo tras inundaciones

Cd. de México/El Universal.

Ante las inundaciones y el desastre provocado por el huracán Priscila en los estados de Hidalgo, Veracruz y Puebla, el diputado federal Rubén Moreira Valdez hizo un llamado urgente al Gobierno Federal para brindar apoyo inmediato.

A través de sus redes sociales, el coordinador de la bancada del PRI solicitó que se contemple un presupuesto específico para atender este tipo de catástrofes dentro del Proyecto de Egresos 2026, con el objetivo de que la ciudadanía reciba ayuda de manera rápida y eficaz.

El legislador adelantó que los diputados priistas propondrán modificaciones a la iniciativa enviada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que se tengan recursos suficientes para atender a la población que se ve afectada por los desastres naturales.

"Se confirma el error que significó desaparecer el Fonden. Los daños son cuantiosos, y los gobiernos estatales y

municipales están rebasados", expresó.

En diversas ocasiones, Moreira Valdez ha advertido sobre la gravedad de no contar con el Fondo de Desastres Naturales (Fonden).

En emisiones anteriores del programa Con Peras Manzanas y Naranjas, señaló que dicho recurso permitía disponer de hasta 37 mil millones de pesos de forma inmediata, "mientras que hoy, luego de que López Obrador lo desapareciera, solo se cuenta con 19 mil millones de pesos, siempre que el presupuesto lo permita".

Recordó que la Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil, así como el área encargada de la gestión de amenazas y desastres derivados de alertas de riesgo, ha sufrido una reducción presupuestal de 103 millones de pesos desde 2018, al pasar de 334 a 231 millones.

Por ello, aseveró que su grupo parlamentario insistirá en que se destinen recursos extraordinarios a la reconstrucción y la atención de las comunidades afectadas.

"La naturaleza no avisa, pero la omisión

del gobierno agrava los daños. Es momento de actuar con responsabilidad y humanidad", concluyó.

FONDEN

El Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) fue un prorgama clave en México para atender emergencias derivadas de fenómenos naturales.

Creado en 1996 y operando desde 1999, su objetivo principal era financiar la reconstrucción de infraestructura pública y viviendas afectadas por desastres, así como proporcionar apoyo a las víctimas.

Este fondo se gestionaba a través de un fideicomiso interinstitucional administrado por la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al o largo de su existencia, el FONDEN fue activado en diversas ocasiones para hacer frente a desastres significativos.

Por ejemplo, en 2007, tras las devastadoras inundaciones en Tabasco y Chiapas, el fondo aportó hasta 500 millones de pesos para la atención de los afectados.



El priista criticó la desaparición del Fonden.

Asimismo, en 2017, durante los sismos que sacudieron el sur y centro del país, el programa desempeñó un papel crucial en la reconstrucción de viviendas y la rehabilitación de servicios públicos.

Sin embargo, en julio de 2021, el gobierno federal decidió extinguir el fideicomiso, junto con otros 109 fideicomisos,

argumentando la necesidad de eliminar la corrupción y redirigir recursos hacia proyectos prioritarios, como el Tren Maya WIRED.

Esta decisión generó controversia, ya que muchos consideraron que dejaba al país sin una herramienta financiera especializada para enfrentar desastres naturales.

EDICTO
A LA CIUDADANA SOLEDAD MENDOZA GUERRERO DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 29 veintinueve de abril del 2024 dos mil veinticuatro , se admitió a trámite el expediente judicial número 970/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interpolación judicial promovidas por el ciudadano Licenciado Cesar Augusto Vigil García, Agente del Ministerio Publico de la Fiscalía General de Justicia del Estado respecto de Soledad Mendoza Guerrero y Lucrecia Mendoza Guerrero , y mediante auto de fecha 28 veintiocho de julio del 2025 dos mil veinticinco se ordenó se notifique e interpele a la señora Soledad Mendoza Guerrero, esto a través de edictos, mismos que se publicaran por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico “El Porvenir”, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del código procesal civil en consulta, acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes “Capullos” del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León; para efectos de que ejerza las obligaciones propias de la patria potestad respecto del menor E.M.G., quien se encuentra en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato “abandono y trato negligente”; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada; lo anterior acorde con lo establecido por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en relación con el diverso numeral 414 del Código Civil, ambos ordenamientos vigentes en el Estado. Asimismo, prevéngase a la referida Arturo Gallegos Vega a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizaran por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Adjetivo a la materia. DOY FE.- 03 TRES DE SEPTIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JESSICA VIELMA TORRES. (Rúbrica)

EDICTO
AL CIUDADANO ARTURO GALLEGOS VEGA DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 02 dos de mayo del 2024 dos mil veinticuatro , se admitió a trámite el expediente judicial número 1009/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interpolación judicial promovidas por el ciudadano Licenciado Cesar Augusto Vigil García, Agente del Ministerio Publico de la Fiscalía General de Justicia del Estado respecto de Sofia Abigail Morales Rodriguez, Arturo Gallegos Vera, Irma Yolanda Rodriguez Treviño, Juan Jesús Morales Villanueva, Hilda Maricela Vega Pérez y Arturo Gallegos González , y mediante autos de fecha 18 dieciocho y 26 veintiseis de agosto del 2025 dos mil veinticinco se ordenó se notifique e interpele al señor Arturo Gallegos Vega, esto a través de edictos , mismos que se publicaran por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico “El Porvenir” , así como en el Boletín Judicial del Estado , para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del código procesal civil en consulta, acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes “Capullos” del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León; para efectos de que ejerza las obligaciones propias de la patria potestad respecto de los menores A.S. y B.A. de apellidos G.M. quienes se encuentran en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato “abandono y trato negligente”. Apercibido que en caso de no hacerlo así, se le podrá demandar la pérdida de los derechos de patria potestad que pudiera ejercer sobre los citados infantes, ello por incurrir en los supuestos del artículo 444 fracción IV del Código Civil vigente en el Estado, mismo que a la letra dice: “Artículo 444.- La patria potestad se pierde por sentencia judicial en los siguientes casos: (...); IV.- Cuando quien la ejerza deje de asistir y convivir en forma injustificada con el menor de edad, por más de quince días naturales consecutivos, cuando este se encuentre acogido por una institución legalmente constituida, y que cuente con autorizaciones para su debido funcionamiento;(...), en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada Asimismo, prevéngase al referido Arturo Gallegos Vega a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina , apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizaran por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Adjetivo a la materia. DOY FE.- 26 VEINTISEIS DE AGOSTO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE. (Rúbrica)

Acelera Morena la comprobación de sus gastos

Cd. de México/El Universal.-

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados aceleró la comprobación de gastos ante su coordinación administrativa, a fin de solventar una auditoría que inició la semana pasada el Órgano Interno de Control.

En entrevista, el coordinador administrativo morenista Faruk Miguel explicó que de los 126 legisladores de Morena que estaban en falta por no contar con la actualización de sus casas de gestión virtual o física hasta el pasado 1 de octubre, 93 comprobaron la existencia de sus casas de gestión; sostuvo que en lo que respecta a los gastos por concepto de atención ciudadana y asistencia legislativa está solventado al 100%.

Rreconoció que de los más de 75 mil pesos que se reciben de manera mensual por conceptos de atención ciudadana y apoyo legislativo, sólo 28 mil 772 pesos (atención ciudadana) se han comprobado mediante facturas y folios fiscales.

Dijo que 45 mil 786 pesos se han comprobado con oficios "bajo protesta de decir verdad" y sin facturas. "En ese rubro de asistencia legislativa, en los lineamientos que tenemos, ese recurso no es un recurso a comprobar de manera fiscal, sino es un apoyo legislativo a las actividades del legislador. Se comprueba con un informe bajo protesta de decir verdad de las y los legisladores en los conceptos o los rubros en los que bien mencionas. "Eso sí, acompañado de la evidencia sin el comprobante fiscal, puede ser sin el comprobante fiscal, a diferencia de la atención ciudadana que sí tiene que ir acompañada del comprobante fiscal", expresó.



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 13 DE OCTUBRE DE 2025

EDICTO

El 24 veinticuatro de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite juicio sucesorio de intestado a bienes de Antonio Ibarra Carrillo, denunciado por Sanjuana Guadalupe González Guerra, Rubén, Francisco, Guillermo, Felipe, Geova, Ignacio y Marieta, todos de apellidos Ibarra Carrillo, bajo el número de expediente 721/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 03 tres de octubre de 2025

**LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS
SECRETARIO DEL JUZGADO
SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO
(13)**

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de JULIÁN MEDRANO PÉREZ, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1059/2025. Doy fe. Montemorelos, Nuevo León, a 03 de octubre del 2025.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(13)**

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de GUADALUPE MEDRANO PEREZ, quien falleció el 29 veintinueve de agosto del 2010 dos mil diez, quien tuvo su último domicilio, en Ampliación Pedro Carrizales S/N Localidad Pedro Carrizales en el municipio de Rayones, Nuevo León, publíquese un edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1058/2025. Doy fe. Montemorelos, N.L. a 6 de octubre del 2025.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(13)**

EDICTO

Con fecha 21 veintuno de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 201/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuel Arnulfo Villarreal Martínez, promovido por Eleuteria Acosta Montes. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoquen a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. Cerralvo, N.L. a 1 de septiembre de 2025

**LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
C. SECRETARIO
(13)**

EDICTO

El día 22 veintidós de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1289/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Guardiola Iruegas, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 25 de septiembre de 2025

**SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(13)**

EDICTO

Con fecha 03 tres de octubre del 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 228/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado especial a bienes de Librado Salinas González también conocido como Librado Salinas; y Felipa Vela Salinas también conocida como Felipa Vela de Salinas y Felipita Vela de Salinas, promovido por Josefina Salinas Vela, Juan Francisco Cantú Ramos y Martha Sulema Sáenz Salinas, a través del cual Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez, en el Diario el Porvenir que se editan en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que deduzcan en un plazo de 10 diez días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. Cerralvo, N.L. a 7 de octubre de 2025

**LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
C. SECRETARIO
(13)**

EDICTO

Con fecha 01 primero de octubre del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1051/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José González González; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
(13)**

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JUAN ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ y GRACIELA LUNA HERNANDEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE GUSTAVO MARTINEZ LUNA, en fecha 27 días del mes de Septiembre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/20,210/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana GRACIELA LUNA HERNÁNDEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(13 y 23)**

EDICTO

El día 17 diecisiete de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 952/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Felipe Alvarado Cortez y/o Felipe Alvarado Cortes y/o Felipe Alvarado C. y/o Felipe Alvarado Ortiz, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 23 de septiembre del 2025

**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
(13)**

EDICTO

En fecha 10 diez de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 582/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Manuel Rivera Orozco y/o Manuel Rivera y Aurora Alemán Martínez y/o Aurora Alemán Martínez y/o Aurora Alemán M.; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30- treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 29 veintinueve de julio del 2025 dos mil veinticinco.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR
(13)**

EDICTO

El día 30 treinta de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 653/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Sergio Martínez Vázquez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 3 de octubre de 2025

**SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(13)**

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, las señoras HILDA RODRIGUEZ TAMEZ y CYNTHIA IRASEMA TAMEZ RODRIGUEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JESUS GUADALUPE TAMEZ MORA, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora HILDA RODRIGUEZ TAMEZ como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y a la señora CYNTHIA IRASEMA TAMEZ RODRIGUEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 03 de octubre del año 2025

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(13 y 23)**

AVISO NOTARIAL

Se presento ante el Suscrito, la señora EVANGELINA TAMEZ TAMEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MIGUEL ANGEL CAVAZOS ESCAMILLA, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora EVANGELINA TAMEZ TAMEZ como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia, que reconoce sus Derechos Hereditarios y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 02 de octubre del año 2025

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(13 y 23)**

EDICTO

En fecha 11 once de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 963/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Felipe Álvarez Garnica; Felipe Álvarez Martínez y Sara Álvarez Martínez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 22 veintidós de septiembre del 2025 dos mil veinticinco.

**JUAN RAUL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR
(13)**

“La guerra entre Israel y Hamás ha terminado”

El acuerdo creado por Trump contempla la liberación de rehenes, retirada parcial de tropas israelíes y apertura de canales humanitarios en Gaza.

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó el domingo desde el Air Force One que la guerra entre Israel y Hamás "ha terminado".

La declaración se produjo mientras el mandatario se dirigía a Tel Aviv en un viaje oficial a Oriente Medio.

"La guerra ha terminado. La guerra ha terminado, ¿lo entienden?", aseguró Trump a los periodistas a bordo del avión presidencial poco después de partir de Washington.

El comentario se dio tras una pregunta sobre las declaraciones del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, quien había señalado que las operaciones militares en la Franja de Gaza no habían concluido del todo.

Trump tiene previsto reunirse el lunes con las familias de los rehenes liberados y posteriormente ofrecer un discurso ante el parlamento israelí, la knéset.

El mandatario expresó su confianza en que el alto el fuego se mantendrá en la región, argumentando que la población está "cansada" del conflicto.

Durante una extensa rueda de prensa en vuelo, el republicano aseguró que ambas partes del conflicto "están felices".



El mandatario viajará a El Cairo para encabezar una cumbre de más de 20 países sobre el proceso de paz en Gaza.

Destacó que el acuerdo contempla la liberación de rehenes, la retirada parcial de tropas israelíes de Gaza y la apertura de canales humanitarios para suministrar alimentos y medicinas, marcando un alto el fuego temporal tras dos años de violencia.

"Todos están felices, ya sean judíos, musulmanes o países árabes, todos los países están bailando en las calles. Y es un momento que no creo que se vuelva a ver", añadió.

Además, adelantó que viajará a Egipto para encabezar junto al presidente Abdel Fattah el-Sisi una cumbre de más de 20 países para debatir el proceso de paz en la Franja de Gaza.

La ofensiva militar israelí en Gaza comenzó como respuesta al ataque lanzado por Hamás el 7 de octubre de 2023, considerado un grupo terrorista por la Unión Europea y otros países.

Ese ataque dejó 1,219 muertos, en su mayoría civiles, según datos

israelíes reportados por AFP, mientras que la guerra israelí en Gaza ha causado al menos 64,700 víctimas palestinas, principalmente civiles, según el Ministerio de Salud de Hamás.

Por su parte, el primer ministro israelí Benjamín Netanyahu reconoció los avances logrados, pero advirtió que la lucha aún continúa. "Juntos hemos logrado enormes victorias, victorias que han sorprendido al mundo entero. Pero debo decirles que la lucha no ha terminado", declaró en un discurso dirigido a la nación.

Netanyahu también señaló que persisten amenazas, ya que "algunos de nuestros enemigos están tratando de recobrar fuerzas para atacarnos de nuevo".

El primer ministro describió la situación como un momento histórico, mezclando la tristeza por la liberación de los asesinos con la alegría por el regreso de los rehenes.

El acuerdo de tregua, que entró en vigor el viernes, contempla un canje para la liberación de los últimos rehenes, vivos y muertos, en Gaza por casi 2,000 palestinos recluidos en cárceles israelíes, incluidos 250 detenidos por motivos de seguridad nacional, dejando abierta la posibilidad de que el alto el fuego se mantenga en la región.

Advierte JD Vance recortes ‘más profundos’

Redacción/Estados Unidos.-

El vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, advirtió el domingo que los recortes en la fuerza laboral federal serán más profundos cuanto más se prolongue el cierre del gobierno, aumentando la incertidumbre para cientos de miles de empleados suspendidos temporalmente sin sueldo.

En declaraciones a “Sunday Morning Futures” de Fox News, Vance calificó los futuros recortes como “dolorosos”, aunque destacó que el gobierno del presidente Trump busca garantizar el pago a las fuerzas armadas y preservar servicios esenciales para estadounidenses de bajos ingresos, incluida la asistencia alimentaria.

La Oficina de Administración y Presupuesto informó el viernes en un documento judicial que más de 4,000 empleados federales podrían ser despedidos en relación con el cierre, que ya lleva doce días.

Sindicatos laborales han presentado una demanda para detener la medida, calificándola de excesiva y fuera de lo común en un cierre gubernamental.

El cierre comenzó el 1 de octubre, luego de que los demócratas rechazaran un proyecto de financiamiento a corto plazo que no incluía la extensión de los subsidios federales de salud bajo la Ley de Cuidado de Salud Asequible.

La expiración de estos sub-

sidios a fin de año podría derivar en aumentos mensuales de costos para millones de estadounidenses.

Trump y los líderes republicanos han expresado disposición a negociar los subsidios de salud, pero insisten en que primero el gobierno debe reabrirse.

Por su parte, los líderes de ambos partidos en la Cámara de Representantes se acusaron mutuamente de obstaculizar el proceso, sin ceder en sus posiciones.

El líder demócrata Hakeem Jeffries señaló que los republicanos controlan todas las ramas del poder y criticó su enfoque de “a mi manera o nada”.

En contraste, el presidente de la Cámara baja, Mike Johnson, responsabilizó a los demócratas y afirmó que buscan distraer a la población mientras demuestran su oposición al gobierno de Trump.



Demócratas y republicanos se culpan mutuamente por el estancamiento, sin señales de una negociación.

Ataca Rusia la red eléctrica de Ucrania

Redacción/Ucrania.-

Rusia atacó durante la noche del domingo la red eléctrica de Ucrania, en el marco de su campaña para paralizar la infraestructura energética antes

del invierno.

Los ataques afectaron regiones, incluyendo Kiev, Donetsk, Odesa y Chernihiv, y dejaron a dos empleados de la empresa DTEK heridos, según informó el gobernador regional



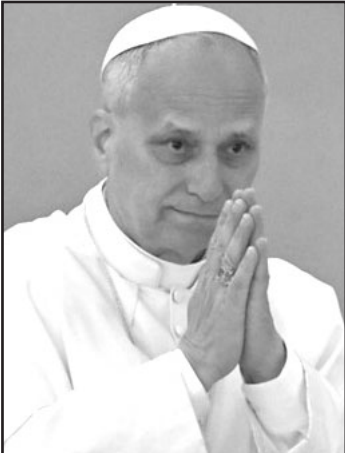
EU y Ucrania negocian la provisión de misiles de largo alcance, incluidos misiles Tomahawk .

Mykola Kalashnyk.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, denunció a través de X los ataques como un “terror aéreo” que incluyó más de 3,100 drones, 92 misiles y alrededor de 1,360 bombas planeadoras en la última semana.

Zelenski pidió sanciones más estrictas contra los compradores de petróleo ruso y destacó que sostuvo conversaciones productivas con el presidente Trump sobre defensa aérea y resiliencia energética.

Confirmó que Ucrania está en discusiones con Estados Unidos sobre la posible provisión de armas de ataque de largo alcance, incluidos misiles Tomahawk y balísticos tácticos ATACMS.



El pontífice afirmó que el acuerdo ha generado “una chispa de esperanza en la Tierra Santa”.

Pide Papa León XIV valor en el plan de paz

Redacción/El Vaticano.-

El Papa León XIV pidió ayer “valor” a quienes participan en el plan de paz para Gaza, mientras líderes mundiales se preparan para asistir el lunes a una cumbre internacional destinada a poner fin al conflicto.

Durante el Ángelus, el pontífice estadounidense destacó que el acuerdo inicial ha dado “una chispa de esperanza en la Tierra Santa”.

“Ánimo a las partes involucradas a continuar valientemente en el camino hacia una paz justa y duradera que respete las legítimas aspiraciones de los pueblos israelí y palestino”, afirmó.

Se espera que los líderes discutirán la implementación de la primera fase de un alto el fuego.

El pontífice también expresó su dolor por los recientes ataques en Ucrania, que han afectado a ciudades e infraestructuras civiles y causado la muerte de personas inocentes, incluidos niños.

“Mi corazón está con la población que sufre, que ha vivido en angustia y privaciones durante años”, dijo, pidiendo nuevamente “el fin de la violencia”.

En ese contexto, el presidente ucraniano Volodimir Zelenski instó a Trump a negociar la paz en Ucrania con la misma determinación que se muestra en Oriente Medio, asegurando que si se puede detener un conflicto en Gaza, también es posible poner fin a la invasión rusa en su país.

PUBLICACION NOTARIAL

Con Fecha (23) de Septiembre del año (2025), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores MARTHA ELIDA GUTIERREZ GARZA, SILVIA GUTIERREZ GARZA, BLANCA NELY GUTIERREZ GARZA, MIREYA GUTIERREZ GARZA, ERNESTO GUTIERREZ GARZA, MARIA ELENA GUTIERREZ GARZA y MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ GARZA, en su carácter de Descendientes Legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos de los Autores de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor ERNESTO GUTIERREZ GALINDO Y MARIA ELIDA GARZA GONZALEZ, (también conocida como ELIDA GARZA DE GUTIERREZ y/o ELIDA GARZA GONZALEZ), conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Publica Numero (39,933) de fecha (23) de Septiembre del (2025), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaría Publica Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como únicos y Universales Herederos a los señores MARTHA ELIDA GUTIERREZ GARZA, SILVIA GUTIERREZ GARZA, BLANCA NELY GUTIERREZ GARZA, MIREYA GUTIERREZ GARZA, ERNESTO GUTIERREZ GARZA, MARIA ELENA GUTIERREZ GARZA y MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ GARZA, habiendo aceptado el nombramiento de herederos. Así mismo se designó, como ALBACEA a la señora MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ GARZA, quien aceptó el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 24 de Septiembre de 2025

Atentamente:
LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR N° 75
MAGI-631216-KH8
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 9 nueve de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, Ante mi, Licenciado CARLOS MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 130 ciento treinta, con ejercicio en este Primer Distrito, COM-PARECIERON: Los señores RAÚL DE JESÚS SÁNCHEZ CRUZ, BELINDA MIREYA SÁNCHEZ CRUZ y DIANA PERLA SÁNCHEZ CRUZ a INI-CIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora OLGA YOLANDA CRUZ SALINAS, quien falleció en Monterrey, Nuevo León el día 17 diecisiete de mayo del 2025 dos mil veinticinco, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 3892 tres mil ochocientos noventa y dos, Libro 20 veinte, de fecha 18 dieciocho de mayo del 2025 dos mil veinticinco, levantada por el C. Oficial 5º Quinto del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 5,633 cinco mil seiscientos treinta y tres, de fecha 23 veintitrés de diciembre del 2015 dos mil quince, pasada ante la fe del Licenciado Guillermo Rodríguez Campuzano, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 107 ciento siete, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado de Nuevo León, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la su-cesión en el cual designa como Únicos y Universales Herederos y como Legatarios a sus hijos RAÚL DE JESÚS SÁNCHEZ CRUZ, BELIN-DA MIREYA SÁNCHEZ CRUZ y DIANA PERLA SÁNCHEZ CRUZ y como Albacea de la sucesión a su hijo RAÚL DE JESUS SÁNCHEZ CRUZ. Manifiestan los señores RAÚL DE JESUS SÁNCHEZ CRUZ, BELINDA MIREYA SÁNCHEZ CRUZ y DIANA PERLA SÁNCHEZ CRUZ que aceptan la herencia, en tanto el señor RAÚL DE JESUS SÁNCHEZ CRUZ manifiesta que acepta el carácter de Albacea, agregando que con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la Sucesión. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora OLGA YOLANDA CRUZ SALINAS, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publica-ciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, N.L., 7 de octubre del 2025.
Atentamente.

LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO No. 130
MONTERREY, N.L., MEXICO
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

El día 11 de septiembre del año 2025, bajo el acta fuera de protocolo número 095/2552/2025 se inició en la Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO DE INTES- TADO A BIENES DEL SEÑOR REYES MORALES CRUZ, MARGARITO MORALES MARTINEZ Y/O MAR- GARITO MORALES, ANGELINA CRUZ GUER- RERO Y/O ANGELINA CRUZ Y/O ANGELINA CRUZ DE MORALES Y ESPERANZA MORALES CRUZ. Habiéndose presentado ante la suscrita, El señor IGNACIO MORALES CRUZ, el señor ADRIAN MORALES CRUZ, la señora MARIA CONCEPCION MORALES CRUZ, el señor JOSÉ BRIGIDO MORALES CRUZ, y la señora ANGÉLICA MARGARITA MORALES CRUZ, quienes aceptan la herencia, y la señora MARÍA CONCEPCIÓN MORALES CRUZ acepta el cargo de albacea quien procederá a formular el in- ventario de los bienes de la herencia en el momento procesal oportuno.

Monterrey, Nuevo León a 24 de septiembre del 2025.

Atentamente
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG-770411-JM5
(3 y 13)

EDICTO

En el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a los (24) veinticuatro días del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante Acta Fuera de Protocolo número (sic) (061/20,124/25) cero sesenta y uno diagonal veinte mil ciento veinticuatro diagonal veinticinco, la Sucesión Legítima Extrajudicial, con inter- vención de Notario, a bienes del señor IRINEO HER- RERA RIOS, quien falleció el día 5 cinco de Febrero del año 2021 dos mil veintiuño, habiendo comparecido los señores MARINA PACHCO LÓPEZ, GRISELDA HERRERA PACHCO, MARCO ANTONIO HERRERA PACHCO, manifestando que desconocen la existencia de disposición testa- mentaria alguna del autor de la sucesión, agre- gando el acta de defunción, aceptando la heren- cia, reconociéndose los señores GRISELDA HERRERA PACHCO, MARCO ANTONIO HER- RERA PACHCO e IRINEO HERRERA PACHCO, como únicos herederos de la suce- sión y la señora MARINA PACHCO LÓPEZ, comparece solo como parte interesada de la sociedad conyugal, manifestando el señor MARCO ANTONIO HERRERA PACHCO, que acepta el cargo de albacea de la sucesión con- ferido, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, por lo que se manda publi- car en los términos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, por dos ocasiones, estando separada una de la otra por un término de 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes. Doy Fe.

LIC. NORBERTO JESÚS DE LA ROSA
BUENROSTRO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 61
ROBN5010257L8
(3 y 13)

Por este conducto notifico a usted que, en fecha 8 ocho de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite incidente sobre cancelación de pensión alimenticia en el Juzgado de mi Adscripción, bajo el expediente 78/2009 relativo al Procedimiento oral de divorcio por mutuo consen- timiento, que promueve Lydia Roxana Luna Hernández e Ismael Islas Lomeli. Actuando particu- larmente dentro del incidente sobre can- celación de pensión alimenticia, que pretende promover Ismael Islas Lomeli, en contra de Valeria Islas Luna, y mediante resolución de fecha 17 diecisiete de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco se ordenó emplazar a la referida Valeria Islas Luna, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el pe- ródico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del térmi- no de 3 tres días acuda al local de éste Juzgado, a producir su desahogo de vista al incidente sobre cancelación de pensión alimenticia instaurado en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de la ejecución de sentencia y documentación acom- pañada al mismo, debidamente selladas y requi- sitadas por la Secretaría de este Juzgado. En el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el día siguiente al de la última publicación efectuada. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia de que los edictos ordenados con anterioridad quedan a disposición de la parte actora incidental, en la Secretaría de este Juzgado. Asimismo, prevéngase a la parte demandada Valeria Islas Luna, a fin de que den- tro del término concedido para que presente su contestación señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipi- os de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, aperióbindele que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal le serán efectuadas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles.

LICENCIADO EMANUEL ALEJANDRO MORALES COLUGA.
CIUDADANO SECRETARIO.
(13, 14 y 15)

EDICTO

Rodrigo Cortés Garza. Con domicilio desconoci- do. En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 431/2024, rela- tivo al juicio civil oral promovido por Yolanda Margarita Cantú Cantú, en contra de Rodrigo Cortés Garza, por auto de veintiocho de abril de dos mil veinticinco, se decretó emplazar a dicha parte demandada por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cua- lesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tri- bunal mediante auto de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro. Asimismo, es de establecerse que se le redaman las siguientes prestaciones: a) Declaración judicial de la termi- nación y/o rescisión del contrato de arrendamiento celebrado en forma verbal desde el año 1991, por la suscrita en carácter de Arrendador y por otra parte el C. RODRIGO CORTES GARZA, en su carácter de Arrendatario, respecto del bien inmue- ble ubicado en la calle Lerdo de Tejada número 545, colonia El Lechugal en Santa Catarina, Nuevo León. b) Como consecuencia de lo anteri- or, la desocupación y entrega del bien inmueble objeto del contrato de arrendamiento el cual se encuentra ubicado en la calle Lerdo de Tejada número 545, colonia El Lechugal en Santa Catarina, Nuevo León c) Pago de las pensiones rentarias vencidas y que se sigan venciendo hasta el momento de la total desocupación, y entrega material y jurídica del bien inmueble obje- to del arrendamiento. d) Pago de los servicios públicos, tales como de luz, gas y agua, así como los más de los demás servicios contratados, y demás que se adeuden al momento de la entrega del inmueble objeto del arrendamiento. e) Pago de los daños y perjuicios ocasionados, en virtud de la desocupación del inmueble arrendado, mis- mos que serán calculados en ejecución de sen- tencia. f) Pago de los intereses legales e intereses legales moratorios a razón de lo establecido en el artículo 17 bis del Código Civil del Estado, según se determine por su Señoría de cuantificación en ejecución de sentencia, más las que se sigan generando hasta el total del pago total. g) Como consecuencia de lo anterior, el pago de los gastos y costas ocasionados con motivo de la tramitación del presente juicio. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda y Copia certificada de averiguación previa número 230-2010-II-2, Copia al carbón de recibo número 1907, Diecinueve recibos de pago; Nueve recibos con copia de cheque; 10 copias simples de cheques, Un Carta de fecha seis de julio de 2010, Una tabla de rentas, Dos estados de cuenta Bancomer, Copia certificada de expediente 799/2020 en formato electrónico, Copia certifica- da de expediente 789/2020 en formato electróni- co y Dos impresiones en formato electrónico y copia del escrito modificatorio de la demanda de fecha 29 de mayo de 2025, debidamente selladas y cotejadas por el Secretario de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera sur- tirá sus efectos a los 10 diez días contados a par- tir del siguiente al de la última publicación, lo an- terior con fundamento en lo dispuesto, por el artícu- lo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevéngase a Rodrigo Cortés Garza, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir no- tificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones per- sonales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuer- do a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil. Doy fe.

ANGEL GABRIEL GAMEZ VAZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(13, 14 y 15)

EDICTO

A los ciudadanos Andrés Mata Franco y Andrés Mata Sandoval
Domicilio: Desconocido
En fecha 22 veintidós de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1070/2025, relativo a las diligen- cias de jurisdicción voluntaria sobre medidas pro- visionales en caso de ausencia, promovidas por Juanita Sandoval Meléndez respecto de Andrés Mata Franco y Andrés Mata Sandoval, ordenando citar a éstos últimos, por medio de edictos, que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el periódi- co El Porvenir, para efecto de que dentro del térmi- no no mayor de 3-tres meses se presenten en el local de éste Juzgado, debidamente identifica- dos con documento oficial que contenga su nom- bre y fotografía. En la inteligencia de que el térmi- no señalado en líneas anteriores comenzará a computarse a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados. DOY FE. GUADALUPE NUEVO LEÓN A 7 SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO. DOY FE.

SANDRA LUZ GONZALEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(13, 14 y 15)

EDICTO

Asunto: Se anuncia remate en Primera Almoneda. En

PUBLICACIÓN

Se hace del conocimiento del público en los términos del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, que por Escritura Pública No. 13,292, de fecha 29 de Septiembre de 2025, pasada ante mí fe, se INICIÓ la Sucesión Intestamentaria a bienes de la Sra. RAQUEL ENL FLORES CANTU DE VALBUENA también conocida como, RAQUEL ENL FLORES CANTU o RAQUEL ENL FLORES CANTU DE V o RAQUEL ENL FLORES DE VALBUENA, en la que comparecen el señor FRANCISCO VALBUENA FLORES en su carácter de albacea y los señores MARIA GUADALUPE VALBUENA FLORES, RAQUEL ENL FLORES, JORGE LUIS VALBUENA FLORES, CESAR VALBUENA FLORES, FRANCISCO VALBUENA FLORES, ENRIQUE VALBUENA ORDÓÑEZ, RICARDO VALBUENA ORDÓÑEZ, VIRGINIA CRISTELA VALBUENA ORDÓÑEZ y ENRIQUE VALBUENA TREVIÑO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y ACEPTARON la Herencia deferida y el Albaceaazgo respectivamente, protestando su fiel y legal ejercicio. El Albacea procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se efectúa de esta forma para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 en 10 días.

Monterrey, N.L., a 29 de Septiembre de 2025

LIC. EDUARDO ARECHAVELETA MEDINA
Notario Público Titular No.27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 2 dos de Septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se presentó en ésta Notaría a mi cargo, para su trámite Sucesorio a Bienes del C. OSCAR LUIS SANCHEZ VILLARREAL, habiendo comparecido los C.C. OSCAR LUIS SANCHEZ CAMPOS, JUAN HUMBERTO SANCHEZ SANCHEZ y ELI SANCHEZ, en su calidad de presuntos HEREDEROS, manifestando que aceptan la Herencia. Y que va a formular el Inventario. Lo que se publica en ésta forma y en dos ocasiones consecutivas con espacio de 10 días en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en atención a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LICENCIADO GONZALO GALINDO GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO NO. 115
GAGG710814KN3
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta Sra. Dolores Luna Flores, quien falleció el día 02 (dos) de octubre del 2012 (dos mil doce), en Linares, N.L., donde también tuvo su ultimo domicilio. Acreditan su derecho de única y universal heredera a su hija la C. María Dolores Pérez Luna, quien también asume el cargo de albacea, y va procede a formular el inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 29 de septiembre del 2025.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 7
(3 y 13)

INSTRUMENTO PUBLICO EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 133/116,957/2025.- NUMERO CIENTO TREINTA Y TRES DIAGONAL CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO de fecha (23) veintitres de Septiembre del (2025) dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN CARLOS VAZQUEZ VAZQUEZ, habiéndose nombrado como Heredero al señor MIGUEL ANGEL BORJAS MARTINEZ, y como ALBACEA al señor MIGUEL ANGEL BORJAS MARTINEZ, en la forma que se expresa en la sucesión, aceptando la herencia y el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 133 Y DEL
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
PECE620120-285
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

Con Fecha (25) veinticinco de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública Número (75) setenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron YESENIA MONTEMAYOR SERNA, YAZMIN MONTEMAYOR SERNA y ZULEMA YAMELIT MONTEMAYOR SERNA, en su carácter de Descendientes legítimos, y por lo tanto como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una testamentaria Extrajudicial, a bienes del señor MARIO MONTEMAYOR GARZA, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Numero (35,953) treinta y cinco mil novecientos cincuenta y tres de fecha (25) veinticinco de Septiembre del (2025) dos mil veinticinco, pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número (75) setenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como UNICAS HEREDERAS a las señoras YESENIA MONTEMAYOR SERNA, YAZMIN MONTEMAYOR SERNA y ZULEMA YAMELIT MONTEMAYOR SERNA, habiendo aceptado el nombramiento de herederas. Así mismo se designó a la señora ZULEMA SERNA ARJONA, como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.

San Pedro Garza García N.L. a 26 de Septiembre de 2025

LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 75
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA 139, comparecieron la señorita CINTHIA YARETSI MARTINEZ FLORES, la señorita SANJUANA SARAHÍ MARTINEZ FLORES y la señora MARTHA CECILIA MARTINEZ FLORES y la señora MARTHA ALICIA FLORES VAZQUEZ, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes de el señor FRANCISCO JAVIER MARTINEZ RUIZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo la señora MARTHA ALICIA FLORES VAZQUEZ el Albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana ANGELES GUADALUPE GONZÁLEZ BARCENAS solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL REFUGIO GONZÁLEZ BARCENAS, en fecha 22 días del mes de Septiembre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/20,061/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana ANGELES GUADALUPE GONZÁLEZ BARCENAS como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores MARIO CESAR CAVAZOS GARCIA, LUIS ARMANDO CAVAZOS GARCIA, ADRIANA DE JESUS CAVAZOS GARCIA, HERIBERTO HECTOR CAVAZOS GARCIA Y BERTA IDALIA CAVAZOS GARCIA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora IDALIA GARCIA CAVAZOS quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de IDALIA GARCIA CAVAZOS, IDALIA GARCIA, HIDALIA GARCIA e IDALIA GARCIA DE CAVAZOS, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a los señores MARIO CESAR CAVAZOS GARCIA, LUIS ARMANDO CAVAZOS GARCIA, ADRIANA DE JESUS CAVAZOS GARCIA, HERIBERTO HECTOR CAVAZOS GARCIA Y BERTA IDALIA CAVAZOS GARCIA, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al señor MARIO CESAR CAVAZOS GARCIA como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 19 de septiembre del año 2025

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (18) dieciocho días del mes de Septiembre del (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León, número (521) quinientos veintinue, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor LEONARDO RIVERA LOPEZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L., 18 de Septiembre del 2025.

LIC. RAUL LOZANO MEDINA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 77.
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

En fecha 27 veintisiete de Agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Publica a mi cargo, el ACTA DE APERTURA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES del señor JOEL RUEDA BERNAL, compareciendo la señora ORALIA GONZALEZ GARZA, en su carácter de cónyuge supérstite y como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, según lo dispuesto en el Testamento Publico Abierto, otorgado mediante escritura publica numero 5,110 cinco mil ciento diez, de fecha 3 tres de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, ante la fe del Lic. José Alejandro Morales Garza, Titular de la Notaría Publica numero 85 ochenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, manifestando su aceptación de la herencia, el reconocimiento de sus derechos hereditarios y la aceptación de cargo de Albacea, protestando que procederá oportunamente a formular el inventario de los bienes de la referida Sucesión. Dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León.

LIC. PATRICIA GUAJARDO GARZA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 66
GUGP-711008-T21
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

En fecha 11 once de Septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Publica a mi cargo, el ACTA DE APERTURA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora THELMA GARCIA SANTOS, compareciendo el señor JUAN DAVID MORALES CASTRO, en su carácter de cónyuge supérstite y como parte interesada para efectos de la sociedad conyugal establecida con la de cujus, así como sus hijos, el señor JUAN DAVID MORALES GARCIA, el señor ISRAEL MORALES GARCIA, el señor JOSE ALFREDO MORALES GARCIA y el señor RICARDO MORALES GARCIA, en su carácter de descendientes en primer grado (hijos) de la autora de la referida Sucesión, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y ALBACEA, respectivamente, manifestando su aceptación de la herencia, el reconocimiento de sus derechos hereditarios y la aceptación de cargo de Albacea, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León.

LIC. PATRICIA GUAJARDO GARZA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 66
GUGP-711008-T21
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

En fecha 8 ocho de Septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Publica a mi cargo, el ACTA DE APERTURA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARTHA ELENA MARTINEZ MUÑOZ, compareciendo el señor FRANCISCO JAVIER DAVILA SCHWUCHOW, en su carácter de cónyuge supérstite y como parte interesada para efectos de la sociedad conyugal establecida con la de cujus, así como el señor CARLOS JAVIER DÁVILA MARTÍNEZ y el señor ALAN OSWALDO DÁVILA MARTÍNEZ y el señor ALDO FRANCISCO DÁVILA MARTÍNEZ, en su carácter de descendientes en primer grado (hijos) de la autora de la referida Sucesión, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y ALBACEA, respectivamente, manifestando su aceptación de la herencia, el reconocimiento de sus derechos hereditarios y la aceptación de cargo de Albacea, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León.

LIC. PATRICIA GUAJARDO GARZA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 66
GUGP-711008-T21
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA 139, comparecieron el señor JULIO CESAR DELGADO NAVA y la señora ZULEMA DELGADO NAVA, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes de la señora MARIA GUADALUPE NAVA SANDATE también conocida como MARIA GUADALUPE NAVA SANDATE, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo el señor JULIO CESAR DELGADO NAVA el Albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron la señora MYRIAM ELIZABETH FLORES CAMPOS, y los señores LUIS ENRIQUE ALVARADO FLORES y BRAYAN ALEXIS ALVARADO FLORES, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes del señor MAURO ENRIQUE ALVARADO LOPEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora MYRIAM ELIZABETH FLORES CAMPOS, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y del relativos Código de demás Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 139
VAGB850122F25
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Por medio de la presente le informo que el día 12 de Septiembre del año 2025, a solicitud de los Herederos los señores ALEJANDRO, JORGE ENRIQUE, BRUNO Y JESUS todos de apellidos HAMBLETON MINJARES, en su carácter de Herederos y el primero de ellos como ALBACEA respectivamente y de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se declara abierta la JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SANTIAGO RICARDO HAMBLETON RODRIGUEZ y ANA MA. MINJARES ESCARCEGA así como SANTIAGO HAMBLETON MINJARES; ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 039/47,353/25 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DIAGONAL VEINTICINCO), a los 12 de Septiembre del año 2025.; Exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción, así como las Actas de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, el señor REYNALDO TOVAR DUQUE, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido por los herederos protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L. a 12 de Septiembre del año 2025

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39
TITULAR.
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 18-dieciocho de Septiembre de 2025-dos mil veinticinco, se tiene por presentada a la Sra. Nancy Lorena Martínez Treviño, albacea designada, y por exhibiendo acta de defunción de su tia, para Denunciar la Sucesión Testamentaria a Bienes de Adela Perla Treviño Wals, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 3-tres de Septiembre del 2024-dos mil veinticuatro, y radicado en la notaría a mi cargo bajo el Acta Fuera de Protocolo número 040/69,411/2025. Lo que se publica en esta forma, en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dos veces de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en los 25-veinticinco días de Septiembre del año 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO 40
FEGJ-640427-GI7.
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León. Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos LETICIA GONZÁLEZ LEAL y sus hijos IVAN RESEÑEZ GONZÁLEZ e IVONE RESEÑEZ GONZÁLEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ERNESTO ALVAREZ MONTELONGO Y LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN WESTON ZAMBRANO Y/O CARMEN WESTON ZAMBRANO, en fecha 25 días del mes de Septiembre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/20,174/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana LETICIA GONZÁLEZ LEAL como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA GARZA
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR HERNAN JASSO MORENO, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 62,946 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 19 de septiembre de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA 139, compareció la señorita CASSANDRA DE JESUS NAVA FLORES, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes del señor JESUS NAVA SANDATE, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo la señorita CASSANDRA DE JESUS NAVA FLORES el Albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR RUBEN GARCIA BARAJAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 62,912 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 17 de septiembre de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PUBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331 SUA
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA LETICIA REYNA FLORES, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 62,999 DE FECHA 25 de septiembre de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 29 de septiembre de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PUBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA 139, comparecieron la señora CLAUDIA ACOSTA NAVA, el señor MIGUEL ANGEL ACOSTA NAVA, la señora MARIA ESTHER ACOSTA NAVA, el señor LEANDRO ADRIAN ACOSTA NAVA y la señora KARLA IRASEMA ACOSTA NAVA, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes de la señora MARIA LUISA NAVA SANDATE también conocida como MA. LUISA NAVA SANDATE, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo la señora CLAUDIA ACOSTA NAVA el Albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(3 y 13)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,108) de fecha 26 de Septiembre de 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de la señora ELODIA MOLINA CADENA.- Herederos: RAUL SALINAS MOLINA, ELOY SALINAS MOLINA, RICARDO, CELINDA, GORGONIO Y HECTOR ELOY, todos de apellidos MALDONADO MOLINA, y Albacea el señor RAUL SALINAS MOLINA, quienes no objetan el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 01 de Octubre de 2025.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L., a 01 de Octubre de 2025.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA NO. 57
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 22 de Septiembre del 2025, compareció la señora GRISELDA FRANCISCA SANCHEZ TORRES, a iniciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSO EL SEÑOR LUIS LÁZARO MARTINEZ HERNANDEZ, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 185,826 de la que se desprende que me exhibió los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública número 79,817 de fecha 3 de Mayo de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado EVERARDO ALANIS GUERRA, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 96, con ejercicio en el Primer Distrito del Estado relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor LUIS LÁZARO MARTINEZ HERNANDEZ, en el cual designó como Única y Universal Heredera y Albacea, a su esposa la señora GRISELDA FRANCISCA SANCHEZ TORRES; b).- El Acta de Defunción Número 3,273 de fecha 12 de diciembre de 2024, expedida en la Oficialía del Registro Civil número 5 en Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor LUIS LÁZARO MARTINEZ HERNANDEZ, acaecido el día 11 de diciembre de 2024; c).- El Acta de Matrimonio número 11 de fecha 24 de Enero de 1987, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 5 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León con la que se acreditó que el Autor de la Sucesión estuvo casado con la señora GRISELDA FRANCISCA SANCHEZ TORRES, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal. El presente aviso se publicará por 2 veces, con intervalo de 10 días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.

San Pedro Garza García, N.L., a 22 de Septiembre del 2025

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 129
GAGJ-451030-457
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecen los ciudadanos JORGE ALBERTO ORTIZ DE LOS SANTOS, RODOLFO ORTIZ DE LOS SANTOS, ORALIA ORTIZ DE LOS SANTOS, FEDERICO ORTIZ DE LOS SANTOS, ALICIA ORTIZ DE LOS SANTOS, UBALDO ORTIZ DE LOS SANTOS, SERGIO ORTIZ DE LOS SANTOS, JAVIER ORTIZ DE LOS SANTOS y JOSE LUIS ORTIZ DE LOS SANTOS; así mismo los ciudadanos JOSE REYNALDO ORTIZ NIEVES y MARIA IVETTE ORTIZ NIEVES, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario e Intestado extrajudicial a bienes del señor ENCARNACION ORTIZ OYERVIDES Y/O ENCARNACION ORTIZ, en fecha 27 días del mes de Septiembre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/20,209/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano BALDO ORTIZ DE LOS SANTOS como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(13 y 23)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 10-diez de Septiembre del año 2025-dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría a mi cargo, el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de MARIO ALBERTO SALDAÑA BERLANGA, habiendo comparecido y aceptado los señores JOSE ALBERTO, HECTOR MARIO Y JORGE ALEJANDRO de apellidos SALDAÑA HUERTA, el cargo de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como la señora MARTHA ELISA HUERTA SIERRA, el cargo de ALBACEA.- Lo que se Publica de acuerdo con el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 38.
LAGE-540205-Q79
(13 y 23)

EDICTO

En fecha 23 de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MARGARITA HERNANDEZ RAMOS. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AAGE-680522-269
(13 y 23)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 703/2025, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado Especial a bienes de Alejandro Gutiérrez González, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el veinticinco de septiembre del año dos mil veinticinco, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro

Identifica los productos PACIC

Bienestar para tu bolsillo



Difusión Pagada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

www.gob.mx/shcp/pacic



Gobierno de
México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



El mandatario recibió una explicación a detalle de los trabajos que se realizan.



También se hizo una supervisión de las travesías por donde circularán los trenes.

Jorge Maldonado Díaz

Al supervisar el progreso en la construcción de los Talleres y Cocheras para las Líneas 4 y 6 del Metro, el Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda aseguró que las labores están en un 25 por ciento de avance.

El Mandatario estatal, dijo que al ser la obra más larga del continente se requiere la mejor infraestructura para su operación.

“Bienvenidos a patios y talleres de la Línea 4 y 6 que va a ser la más larga del continente, por eso ocupamos un espacio muy grande también para maniobras que va a estar aquí. Vamos a un 25 por ciento y vamos en tiempo y forma”.

“Este proyecto para que dimensionemos, anteriormente se tardaban 15 años para hacer Líneas del Metro de 11 kilómetros, el nuevo Nuevo León,

Tienen un 25% de avance obras de talleres y cocheras de L4 y L6

El gobernador Samuel García supervisó los trabajos del espacio con una capacidad para 16 trenes del Metro

nosotros en 5 años son 34 kilómetros. Tres veces más largo, tres veces más rápido”, indicó.

Es de mencionar que el ejecutivo estatal dijo lo anterior al acudir a verificar el avance de la obra, en donde estuvo acompañado por el Director General de Metrorrey, Abraham Vargas, y del Subsecretario de Infraestructura, José Fran-

cisco Ibarquengoytia.

Abraham Vargas mencionó que este punto tendrá una capacidad para 16 trenes con dos rampas de acceso para inyectar trenes en ambos sentidos y un puesto de control central de respaldo para el caso de emergencia maniobrar el sistema desde el sitio.

Posteriormente, el gobernador y las

autoridades estatales se dirigieron a la Av. Prolongación Madero a la altura de la avenida Churubusco, e hicieron la supervisión de las travesías por donde circulará la obra.

“¿Cuántas vamos a instalar en los 34 kilómetros? 2 mil travesías. Dimensionemos, el pedazo del Obispaño-Apodaca son 2 mil travesías y hay más de 3 mil

personas trabajando. Y de Apodaca al Aeropuerto las extensiones deben ser otras mil y otros mil trabajando, o sea, son 4 mil personas que están trabajando, por eso somos primer lugar en empleo en economía, en derrama, en formalidad y en ingresos”, resaltó García Sepúlveda.

Por último, el Mandatario estatal se trasladó a la subestación eléctrica para el suministro de las nuevas Líneas 4 y 6 del Metro ubicada en la Y Griega para observar los trabajos que se realizan donde también contará con una subestación de maniobras.

Además, el lugar tendrá el puesto de control central primario para el funcionamiento de los trenes, equipo de señalización, circuito cerrado de televisión y tendrá un patio de recarga de los autobuses eléctricos de Transmetro Garza Sada.



Se anunció la fecha del inicio de operaciones durante la visita de supervisión del gobernador del estado.

Abrirán el sábado nuevos carriles de la caseta al aeropuerto

Jorge Maldonado Díaz

Para el 18 de octubre se espera que los nuevos carriles de la caseta de cobro de la autopista ubicada en el municipio de Guadalupe rumbo al Aeropuerto de Monterrey y al municipio de Cadereyta sean abiertos.

Lo anterior fue anunciado por el Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda durante la supervisión que realizó este domingo a los trabajos que se están llevando a cabo.

El mandatario estatal dijo que gracias a estas labores que se están realizando se reducirán de manera considerable los tiempos de espera.

Subrayó que el proyecto contempla la ampliación de 12 a 20 carriles lo que facilitará un acceso rápido al Aeropuerto rumbo a la FIFA 2026.

“Ya rumbo al Mundial, pasamos de 12 a 20 carriles. La ampliación rumbo al Aeropuerto y en sentido contrario la ampliación Aeropuerto- Monterrey; baños, servicios de primer mundo, ahora tecnología”.

“Le pido a toda la raza que usa la au-

“Le pido a toda la raza que usa la autopista que saque el TAG, filas exclusivas, ya no se van a parar”

Samuel García

topista que saque el TAG, filas exclusivas, ya no se van a parar, esto tiene que ser una carretera para que ya no haya pérdida de tiempo, ni tráfico”, apuntó.

García Sepúlveda estuvo acompañado en el recorrido por el Director General de la REANL, Felipe Gerardo Flores Escamilla.

El área por la que transitan alrededor de 50 mil vehículos al día, contará con un consultorio médico con presencia de ambulancias, módulos sanitarios y paradero, auxilio vial, lectores de placa con inteligencia artificial conectados con Fuerza Civil.

La Caseta de Cobro Guadalupe se localiza en el km 12+100 de la Autopista Monterrey-Cadereyta, una conexión esencial entre los municipios de la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM) y el de Cadereyta, al mismo tiempo que ofrece un acceso directo a la Vía Rápida al Aeropuerto.

La obra incluye la construcción de cuatro módulos de cobro equipados con sistemas automatizados de telepeaje; reubicación de baños y líneas existentes de media tensión; un muro de contención a ambos sentidos para la ampliación de las vialidades hacia las laterales de la autopista; y la instalación de sistemas de alumbrado adicionales.

Además de un área de estacionamiento en el sentido Monterrey-Aeropuerto y una ampliación del estacionamiento existente en el sentido Aeropuerto-Monterrey.

Una vez concluida la obra, se estima una reducción de hasta 25 por ciento en los tiempos de espera durante los horarios de mayor afluencia vehicular, contribuyendo significativamente a la eficiencia operativa y al confort del usuario.

Está casi listo el libramiento Juárez-Pesquería

Jorge Maldonado Díaz

Un avance del 90 por ciento es lo que lleva la construcción del Libramiento Juárez-Pesquería, así lo anunció Samuel García Sepúlveda al llevar a cabo un recorrido en la obra.

El Gobernador del Estado dijo que sin duda este proyecto impulsará el desarrollo económico de la zona industrial de mayor demanda.

El mandatario estatal dijo que sin duda alguna con esta obra estarían cumpliendo uno de sus compromisos de mejorar la infraestructura vial y urbana.

Además, aseguró que de continuar las cosas como hasta ahora, el libramiento quedará listo para el mes de diciembre.

Durante el recorrido se contó con la presencia del Director General del FIDEPROES, José Francisco Gutiérrez Cantú, así como los alcaldes Félix Arriata Cruz de Juárez y Francisco Esquivel Garza de Pesquería, además del diputado de Movimiento Ciudadano José Luis Garza.

“En 20 años todo esto va a estar poblado, todo esto, va a haber industria, va a haber casas, campos de golf, entonces desde ahorita tenemos que dis-

ñar y planear. Y desde ahorita tiene que los alcaldes hacer planes de desarrollo urbano a 2040”, subrayó.

García Sepúlveda precisó que al terminar esta carretera, se habrán completado cinco de las nuevas siete de su administración.

“Nosotros llevamos 4 años, vamos a terminar todo lo que arrancamos, pero lo importante es que este gobierno está haciendo lo que no hicieron en 40 años, en cuatro”, remarcó el Mandatario estatal.

Esta construcción de infraestructura vial conectará zonas industriales, de vivienda y comerciales, fortaleciendo la generación de nuevos empleos.

La primera etapa del Nuevo Libramiento Juárez-Pesquería comprende una vialidad tipo A2, conformada por un carril de un sentido, más acotamientos, con una longitud de 9.2 km.

Incluye la construcción de un paso vehicular sobre arroyo y la construcción de puente vehicular sobre vía de ferrocarril, con dos carriles por sentido.

El alcalde de Juárez, Félix Arriata aseguró que este proyecto impulsará el desarrollo y la generación de empleos en beneficio de miles de familias juarenses.



La construcción tiene un avance del 90 por ciento.

Lanzan ganaderos nueva campaña para combatir el gusano barrenador



El gusano ha ido más allá del ganado pues ahora puede llegar a perros.

Alberto Medina Espinosa

Para combatir de manera enérgica la proliferación del gusano barrenador, la Unión Ganadera Regional de Nuevo León (UGRNL) en voz de su líder Noé Ramírez Mejía y Jorge Villareal Tesorero de esta organización, lanzaron una nueva campaña de reforzar el cuidado contra este mal.

Y es que en Nuevo León se han presentado dos casos cuáles fueron importados y ahora han detectado que el gusano barrenador ha llegado a los perros y animales de compañías en las casas y esto no se habría dado en diez años atrás.

“No deseamos nos afecten en el sano desarrollo de becerros”.

“Queremos que la calidad genética de

Nuevo León se quede en compra de becerros comerciales de Nuevo León, porque muchos de los nuestros se van a Querétaro y Baja California y la mejor carne de engorda es del Estado; vamos a comenzar a pegar calcas en los Municipios, en las Ganaderías y Comercializadoras vamos fuertes por esta campaña”.

Noel Ramírez en rueda de prensa informó que, además de los trabajos que otros comités ya están haciendo, por su parte harán una campaña de capacitación a los productores locales, para revisión de los becerros y cómo identificar al gusano barrenador.

“Hemos llamado a reforzar las acciones contra el gusano barrenador y como se ha comentado sabemos que puede llegar, pero no queremos que

llegue pronto, estamos con cursos de capacitación en diferentes municipios, estamos trabajando.

“Hubo dos brotes en el estado, pero ante las medidas del gobierno federal, junto con el estatal se pudieron apagar los focos, pero no queremos que mañana o pasado llegara, por eso estamos reforzando la campaña y concientizando a los ganaderos de Nuevo León mediante un refuerzo de la capacitación”.

Igualmente verán si hay un caso de sospecha del gusano barrenador en uno o más vacas, para que se pueda dar el tratamiento correcto y puntualizó que no habrá sanciones hacia los ganaderos que tengan ejemplares con presencia del gusano.



Lo bueno

Que la construcción de los Talleres y Cocheras para las Líneas 4 y 6 del Metro llevan un 25% de avance



Lo malo

Que se ha detectado que el gusano barrenador ha llegado a los perros y animales de compañías en las casas

Bla , bla, bla...

“Le pido a toda la raza que usa la autopista que saque el TAG, filas exclusivas, ya no se van a parar”



Samuel García Sepúlveda



Busca Sección 50 profesionalizar los servicios médicos

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de seguir profesionalizando el Sistema de Servicios Médicos de la Sección 50 con atención más humana, más eficiente y con mejores resultados, la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación sostuvo un encuentro con personal de diferentes secretarías.

Durante la mesa de trabajo se mostraron los avances y logros, planteando con claridad las áreas de oportunidad que permitirá mejorar la asistencia para la salud de decenas de miles de agremiados y sus familias.

En la reunión estuvieron los titulares de las Secretarías de Servicios Médicos, de Atención para Servicios Hospitalarios, de Atención para Servicios de Especialidades Médicas y de Atención para Módulos de Consulta.

El Secretario General, Juan José Gutiérrez Reynosa explico los propósitos de la mesa de trabajo.

“El propósito es claro, seguir avanzando en la profesionalización de los procesos y en la implementación de protocolos y sistemas informáticos que nos permitan ofrecer una atención médica más



Para eso hubo reunión con personal de las diferentes secretarías de la organización sindical.

humana, más eficiente y con mejores resultados para nuestros compañeros derechohabientes y sus familias”.

“Se trata de honrar la confianza de quienes día a día sostienen la educación pública”, expuso.

Como se recordará, el Secretario General de la Sección 50 decidió abordar el Sistema de Servicios

Médicos como tema prioritario para su gestión y desde el inicio de la misma diseñó e implementó un programa consistente en escuchar y atender las inquietudes y demandas de la base trabajadora.

Además de acceder a los adelantos tecnológicos en la infraestructura; insistir en la mejora continua ante la estructura del personal; y

revisar permanentemente las necesidades en todos los aspectos.

El líder Gutiérrez Reynosa instruyó a la estructura laboral de estas áreas a que continúen con los trabajos de consulta permanente a los derechohabientes para satisfacer las necesidades que tienen el tema tan sensible para ellos como son los servicios médicos.

Afronta dirigente sindical las necesidades laborales de sus agremiados

Jorge Maldonado Díaz

Los Trabajadores de la Educación agremiados a la Sección 50 del SNTE sostuvieron una plática-reunión-capacitación con el Secretario General, Juan José Gutiérrez Reynosa, para afrontar todos los días necesidades en temas laborales y sociales de los agremiados.

Para tal efecto, los titulares de las oficinas que componen a la organización sindical se prepararon para llevar todo trámite y gestión para orientar y apoyar adecuadamente a quién acuda a las correspondientes oficinas.

En pasados días, instalaciones de la Sección 50 del SNTE fueron la sede de las reuniones de trabajo,

que forman parte del esfuerzo peramente que realiza la organización sindical y que en estas gestiones se debe privilegiar adecuadamente la calidad y rapidez en los apoyos prestados a los agremiados.

El líder Gutiérrez Reynosa encabezó la reunión de trabajo junto a los integrantes del Comité Ejecutivo Seccional y acompañado por Javier San Martín Jaramillo, representante del CEN del SNTE para la Sección.

Durante el encuentro se tocaron los temas laborales y sociales para fortalecer la comunicación con los secretarios de organización y niveles, garantizando información veraz y oportuna para los Trabajadores de la Educación.

Ingresan maestros de la Sección 21 a ‘Galería del Educador Neoleonés 2025’

Jorge Maldonado Díaz

El Secretario General de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, José Francisco Martínez Calderón, encabezó la ceremonia de ingreso a la “Galería del Educador Neoleonés 2025”.

Esto representa un reconocimiento a maestras y maestros del estado que han destacado por su trayectoria profesio-

al y vocación al servicio educativo.

Asimismo, este evento conmemora el Día Mundial del Docente, el cual se celebra el 5 de octubre, el cual fue instituido por la UNICEF en el año de 1994.

En esta edición, las Profesoras María Leonor Flores Romero y Yolanda Marín Montes de Oca, así como los Profesores Fernando Alfredo Iturrigarria García y Roberto Ramírez Bobadilla, fueron quienes ingresaron a la galería.

Martínez Calderón, expresó su reconocimiento y felicitación a las y los galardonados, señalando que con su trabajo y vocación han impactado positivamente el proceso educativo de niñas, niños y adolescentes, así como coadyuvado a forjar la grandeza de Nuevo León, mediante la formación de buenos ciudadanos.

Asimismo, el líder de la Sección 21 resaltó que este año se celebra el 30 aniversario del inicio de la Galería del Educador Neolonés, el cual es un espacio que honra a grandes maestras y maestros; por último.



Fueron cuatro galardonados.

GENERAL ESCOBEDO

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONFORMAR EL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.

VO LEÓN

ESCOBEDO

NUEVO LEÓN

El Ayuntamiento de General Escobedo, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 68, 69 y demás aplicables del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de General Escobedo, N.L., así como el 19 del Reglamento de Anticorrupción del Municipio de General Escobedo, N.L.:

CONVOCA

A los ciudadanos, que tengan interés en participar como integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano de Anticorrupción del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Se elegirán a ocho Consejeros Escobedanos por el Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, a propuesta del Presidente Municipal, conforme a lo siguiente:

I. Tres ciudadanos o ciudadanas representantes de Organizaciones de Vecinos;

II. Dos ciudadanos o ciudadanas representantes de Organismos Empresariales;

III. Dos ciudadanos o ciudadanas representantes de Instituciones de Educación Media Superior o Superior;

IV. Un ciudadano o ciudadana representante de Organizaciones No Gubernamentales.

El cargo de Consejero Ciudadano de acuerdo con el artículo 67 y 73 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de General Escobedo, será honorífico y las personas propuestas deberán ser electas por mayoría simple de los integrantes del Ayuntamiento.

SEGUNDA.- La organización, asociación o institución interesada deberá presentar, según sea el caso, la siguiente documentación:

a) Propuesta por escrito debidamente firmada por el representante legal de la organización, asociación o institución que realiza la propuesta correspondiente, de la persona física que se sugiere para integrar el Consejo Ciudadano.

b) Copia que acredite la personalidad del representante legal que realiza la propuesta.

c) Copia del documento legal que acredite la constitución de la organización, asociación o institución correspondiente.

d) Documento en el cual acredite su representatividad social.

TERCERA - Para ser integrante del Consejo Ciudadano se requiere:

I. Ser ciudadano o ciudadana mexicano en pleno goce de sus derechos;

II. Ser mayor de 18 – dieciocho – años de edad, al día de la designación.

III. Ser vecino del Estado de Nuevo León, con una residencia mínima comprobable de dos años y de al menos seis meses dentro del municipio de General Escobedo.

IV. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular federal, estatal o municipal, ni haber sido registrado como candidato para alguno de ellos en los tres años anteriores a la fecha de la designación.

V. No haber sido durante los tres años previos al de su nombramiento, titular de alguna dependencia centralizada u organismo descentralizado o desconcentrado del Poder Ejecutivo del Estado, empresa de participación estatal mayoritaria o fideicomiso público o cualquier ente público del Estado, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Justicia Administrativa, del Tribunal Electoral del Estado, miembro del Consejo de la Judicatura, de la Comisión Estatal Electoral, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

VI. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Estatal o municipal, o su equivalente de algún partido político, en los tres años anteriores a la fecha de su designación.

VII. No haber sido tres años a su designación Tesorero Municipal, Titular de alguna dependencia u Organismo Descentralizado, Desconcentrado o Autónomo de la Administración Pública Municipal.

VIII. No ser cónyuge o pariente consanguíneo hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, del Presidente Municipal y de los integrantes del Ayuntamiento; asimismo los de los Titulares de las dependencias u organismos municipales.

IX. No ser proveedores o contratistas del Municipio.

X. Gozar de buena fama y reputación entendiéndose por tal el que sea merecedor de estimación y confianza en el medio en el cual se desenvuelve, personas que se distingan por acciones al servicio del Estado o de la Comunidad, por méritos, conducta o trayectoria ejemplar; y

XI. No encontrarse sujeto a proceso por delito que amerite pena corporal.

CUARTA.- La organización, asociación o institución interesada deberá presentar, para acreditar el cumplimiento de los requisitos de la Base anterior, respecto de la persona física propuesta:

a) Copia de la credencial de elector;

b) Constancia emitida por la Secretaría del Ayuntamiento en la que se acredite una residencia en el municipio no menor a seis meses, con fecha de emisión no mayor a tres meses de antigüedad.

c) Escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, no estar en los supuestos de los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y XI de la Base Tercera.

d) Escrito por el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad cumplir con la fracción X de la Base Tercera.

e) Escrito en el cual se manifieste la aceptación del cargo debidamente firmado por la persona que se propone.

f) Curricular vitae.

g) Para el caso de las personas representantes de Organizaciones de Vecinos, deberán presentar escrito expedido por la Oficina Ejecutiva de la Presidencia donde coste que tiene dicha representación.

QUINTA.- Las solicitudes se recibirán del día 13 al 27 de octubre de 2025 en la Oficina Ejecutiva de la Presidencia, ubicada en la calle Juárez No. 100 - Col. Centro, General Escobedo, Nuevo León de Lunes a Viernes las 9:00 a las 17:00 horas.

SEXTA.- Las propuestas se formularán por escrito con copia para su acuse de recibo de toda la documentación requerida.

SÉPTIMA.- Las propuestas recibidas serán revisadas por la Comisión de Anticorrupción con el apoyo de la Secretaría de la Contraloría Municipal, la cual verificará el cumplimiento de los requisitos señalados en las presentes bases, remitirá al Presidente Municipal el listado de aquellos que hayan cumplido con los requisitos de la presente convocatoria.

OCTAVA.- Si derivado del análisis de la documentación acompañada a la propuesta, se pudiera comprobar alguna falta a la verdad, ya sea afirmando, ocultando o desvirtuando la existencia de algún hecho o situación de la persona propuesta o de la organización, asociación o institución respectiva, que se refiere a aspectos directamente relacionados con el cumplimiento de los requisitos contenidos en la presente convocatoria, se procederá de inmediato al deshechamiento de la propuesta y se dará vista a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

NOVENA.- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Anticorrupción con el apoyo de la Secretaría de la Contraloría Municipal. La información adicional que se requiera será proporcionada en la Oficina Ejecutiva de la Presidencia del Ayuntamiento en días y horas hábiles.

ATENCIÓN.

General Escobedo, Nuevo León, a 26 de septiembre de 2025.

LIC. FELIPE RAMÍREZ RODRÍGUEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANGEL MICHEL ALVARADO VONSECA

SÍNDICO SEGUNDO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

EN TODO NUEVO LEÓN

Av. Benito Juárez #100 Col. Centro CP.66050, Cd. General Escobedo, Nuevo León.

GobiernoEscobedo

Gob_Escobedo

52-(81) 8220.6100

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Por si quedaba alguna duda, ayer desde temprano el gobernador Samuel García Sepúlveda abrió la comunicación con sus cyberseguidores.

Motivo por el cual presumió su imagen en redes sociales, de la cual dijo ataviado de botas y cinto piteado, trabajando en domingo.

De modo que, ya sabrá más o menos la lluvia de comentarios por parte de sus cyberfans y de quienes no lo son, diciéndose fuerte.

Desde luego, lo anterior durante la supervisión de trabajos viales de los cuales a su vez rindió cuentas de sus avances y beneficios.

Especialmente, cuando muchas de las labores que se realizan por parte de Gobierno estatal van encaminadas al Mundial de Fútbol.

● ● ●

Aprovechando el beneficio de las recientes lluvias y la belleza de los parajes naturales, familias completas se dieron su escapada de fin de semana.

Tan es así, que hubo conocidas localidades de Nuevo León que estuvieron más que visitadas ayer domingo, disfrutando de ríos y cascadas al aire libre.

Desde luego algunas en sitios muy cercanos a la capital de Nuevo León, al pie del Cerro de la Silla en Guadalupe y el municipio de la ciudad de los tamales.

Por lo que ya sabrá el movimiento que se registró en el Río La Silla, el Charco Azul, Las Cascadas y otras más retiradas como el río Ramos y la Presa de la Boca.

● ● ●

Como nadie en su sano juicio quiere sufrir las consecuencias sobre el futuro del ganado vacuno comercialmente hablando, se estrecharán medidas contra el gusano barrenador.

Motivo por el cual, representantes de la Unión Ganadera de Nuevo León en voz de su dirigente Noé Ramírez, advierte sobre el reforzamiento de la campaña para el cuidado vacuno.

Especialmente ahora que los ojos del comercio exterior están muy al pendiente de lo que se reporta en ese sentido y que nadie parece estar dispuesto a padecer.

● ● ●

Dicen los que dicen que saben, que el interés tiene pies y si no lo quiere creer basta con preguntarles a los legisladores locales Heriberto Treviño y José Manuel Valdez.

Lo anterior, simple y sencillamente porque al coordinador priista del Congreso y su compañero, llevaron una brigada médico asistencial a calles del municipio de Juárez.

Y, que como se sabe, la ciudad de los tamales es distinguida por ser un terruño que en su tiempo, a lo largo de varias gestiones fue gobernada por el priismo. Así que ya sabrá.

● ● ●

Sin embargo y ya que andamos por el rumbo de la ciudad de los tamales, la que también ya anda desempolvando sus contactos es la legisladora independiente Rocío Montalvo.

Y, aunque la dama desde hace tiempo rompió relaciones con el Movimiento Ciudadano, partido que la llevó a la curul que ahora ocupa, ya anda haciendo olas en Juárez.

Quieran o no, presume sus gestorias, que por ahora no se notan como dice y que tienen que ver con el paso de algunas rutas camioneras y ramales, pero luego le contamos.

Extracto de Manifiesto de Impacto Ambiental

Cambio de Uso de Suelo de Terrenos Forestales para El Proyecto Los Callejones

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 34 de la ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 41 de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se publica extracto del proyecto presentado para evaluación de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Nuevo León mediante el Trámite de Dictamen Técnico Unificado Modalidad A (DTU-A), Bitácora 19/MA-0071/10/25 por lo que para efecto de cumplir con lo dispuesto por la citada normatividad, se precisa lo siguiente:

Responsable del proyecto: Valencia Desarrollos de Linares, S.A. de C.V.

Breve descripción de la obra: El proyecto consiste en el cambio de uso de suelo de terrenos forestales en los cuales se va remover la vegetación del sitio, matorral espinoso tamaulipeco, despalmado del suelo, y posteriormente realizar el Fraccionamiento Los Callejones en una superficie de 30,571.14 m2, con 138 lotes y 2 áreas municipales.

Ubicación y referencia de los ecosistemas existentes y su condición: El proyecto se realizará en el Estado de Nuevo León, municipio de Linares, por carretera Lucio Blanco, el ecosistema se encuentra en proceso de degradación ya que el terreno se encuentra contiguo a un área urbanizada, correspondiendo la vegetación Pastizal Cultivado (PC)

Principales efectos ambientales y medidas que se proponen: Los impactos que se generan tendrán efectos no significativos, entre estos se encuentran desplazamiento de fauna, eliminación de flora, dispersión de partículas de suelo, emisión de gases de combustión por parte de la maquinaria, generación de residuos de tipo doméstico.

Entre las medidas de prevención propuestas se encuentran la no afectación de fauna silvestre, reforestación de áreas verdes con especies nativas del sitio, manejo adecuado de residuos particulares, gases de combustión e instalación de letrinas portátiles.

Atentamente

Valencia Desarrollos de Linares, S.A. de C.V.
Linares, Nuevo León

Llama Andrés Mijes a escobedenses a solidarizarse con veracruzanos

El Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, hizo un llamado a la población en general al sector empresarial y al comercio local para solidarizarse con las familias del Estado de Veracruz que se vieron afectadas por las fuertes lluvias.

Mijes Llovera, señaló que el DIF Municipal, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Dirección de Protección y Bienestar Animal se convertirán en centros de acopio oficiales, donde se estarán recibiendo víveres e insumos de primera necesidad tanto para las familias como para los animales afectados por las inundaciones.

Asimismo, mencionó que Escobedo, ha

demostrado en diversas ocasiones su capacidad de respuesta solidaria ante desastres naturales, dentro y fuera del estado.

“Hay que ser solidarios. Nosotros, los escobedenses, nos consideramos una ciudad solidaria y siempre estamos apoyando en la tragedia a nuestros connacionales. Hay que hacerlo esta vez”, dijo Mijes Llovera.

“Hoy pedimos nuevamente el apoyo de nuestra comunidad. Veracruz nos necesita, y sabemos que juntos podemos marcar la diferencia”, expresó.

El DIF Municipal, ubicado sobre Avenida Raúl Salinas, recibirá donativos de

alimentos no perecederos, agua embotellada, artículos de higiene personal, medicamentos no caducos, ropa en buen estado y productos de limpieza. El horario de recepción será de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde de lunes a vienes.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ubicada en Las Torres 401, Parque Industrial, también funcionará como centro de acopio, reforzando la logística de recolección y resguardo de los donativos que serán enviados al estado de Veracruz en los próximos días.

Asimismo, la Clínica Veterinaria Municipal, situada en Margaritas s/n,

Colonia Los Olivos, concentrará la ayuda destinada a los animales que también resultaron afectados por las fuertes lluvias. Se estarán recolectando alimentos e insumos para mascotas, material de curación, collares, cobijas, platos y camas.

Como incentivo a la participación ciudadana, por cada dos kilos de alimento para mascotas donado se entregará una gorra como muestra de agradecimiento por la colaboración y solidaridad.

Todos los insumos recolectados serán enviados de manera directa y transparente a las comunidades más dañadas de Veracruz. (CLR)



Se empezaron a recolectar víveres.



Se llevaron unidades de PC.

Envía Pesquería apoyos a damnificados por las lluvias en Veracruz

Abriendo su corazón el Alcalde de Pesquería, Francisco Esquivel “Cisco” envió apoyos al estado de Veracruz tras las afectaciones recientes de las fuertes lluvias.

Es así que ayer domingo la ciudad de Pesquería envía apoyo a familias afectadas en Veracruz.

Dicho ello y desde tempranas horas de ayer mismo, personal de Protección Civil de Pesquería partió rumbo al estado de Veracruz con el objetivo de brindar apoyo a las familias afectadas por la reciente contingencia que azotó la región.

El alcalde Francisco Esquivel “Cisco” informó que, como parte de

esta acción solidaria, los centros comunitarios del municipio permanecerán abiertos de 8:00 de la mañana a 8:00 de la noche, para recibir donativos y apoyo ciudadano destinado a las comunidades veracruzanas que más lo necesitan.

“Pesquería se une con el corazón para ayudar a nuestros hermanos de Veracruz. Hoy demostramos que la solidaridad nos distingue”, expresó el edil.

Igualmente la comunidad regia se sumó a estas acciones y desde el Cerro Azul salió otro convoy de ayuda, apoyo y rescate conformado por Nuevo León Búsqueda y Rescate,

comitiva del alcalde electo Fernando Hernández y brigadas de auxilio y rescate.

Es importante mencionar que al momento de partir los rescatistas voluntarios de Nuevo León paso el convoy de la comitiva del alcalde electo Fernando Hernández Spinoso hacia la ciudad de Álamo, donde los rescatistas de Nuevo León decidieron integrarse al convoy por su seguridad al transitar por las carreteras de la zona norte y una vez en el municipio de Álamo.

Por ello se pusieron a disposición de las autoridades de protección civil del estado y del ejército mexicano

quienes aplican el PLAN DN-III-E en auxilio a la población en casos de desastres, cuyo objetivo el servir y apoyar a las familias damnificadas como grupo voluntario de rescate de la sultana del Norte qué con recursos propios decidieron venir apoyar a la zona de desastre.

Esto con el firme propósito de brindar auxilio a las familias afectadas por las inundaciones, salió esta tarde el convoy de Cerro Azul, integrado por elementos de búsqueda y rescate de Nuevo León, la comitiva del alcalde electo Fernando Spinoso, y brigadas de auxilio y rescate. (AME)

Reconoce San Nicolás labor de once nicolaitas

El Municipio de San Nicolás reconoció la labor, el conocimiento y los cimientos familiares que han brindado durante su vida de 11 nicolaitas con la entrega de la Medalla Centenario.

Por cuarta ocasión continúa, la administración municipal liderada por el Alcalde Daniel Carrillo Martínez, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano, rtribuyeron con un homenaje a hombres y mujeres con más de 100 años de vida que se han convertido en parte importante de la ciu-

dad.

"Representan sabiduría, entrega pasión, amor y sobre todo, gran enseñanza que nos han dado a todos los nicolaitas, porque gracias a ellos han forjado el carácter de esta gran ciudad" destacó el Secretario de Desarrollo Humano, Cesar Santos García.

Durante la noche las y los ciudadanos Ponciana García Salazar de 105 años; María Socorro Esparza Leal, María Sabina Robles Medellín y José Abraham Arriaga Ibarra, los tres con 102 años de vida, José Antonio

Hernández y Guadalupe Alonso de 100 años, quienes asistieron a la cena, convivieron y disfrutaron con sus familias de la Rondalla del Gerontológico de San Nicolás, y diversas presentaciones del mismo.

Para aquellas personas con más de 100 años que se inscribieron a través de una convocatoria y que no pudieron asistir al evento, el Gobierno de San Nicolás, les hará llegar su medalla hasta su casa, recordando que son parte importante de la historia de la ciudad. (CLR)



Algunos de los ciudadanos reconocidos rebasan los cien años de edad

Dará Juárez prioridad a pavimentaciones en el 2026

A fin de tener mejor infraestructura de cara a esta temporada de lluvias, este fin de semana el alcalde de Juárez Félix Arratia Cruz anunció que para el año 2026 su administración enfocará los esfuerzos en la pavimentación y rehabilitación de calles, así como en la construcción de nuevos sistemas de drenaje.

Por ello beneficiando de manera directa a más de 5 mil habitantes de las colonias Burócratas de Guadalupe, Gardenias y Valle de Vaquerías, el Gobierno Municipal de Juárez, encabezado por el alcalde Félix Arratia Cruz,

dio inicio a la construcción de un nuevo cajón pluvial hidráulico con el objetivo de proteger la integridad de las familias y fortalecer la infraestructura urbana del municipio.

El proyecto contempla la construcción de un cajón pluvial de 330 metros lineales, así como 430 metros de drenaje sanitario, pozos de visita, rejillas captadoras de 1.00 x 1.00 metros, suministro de 180 metros lineales de tubería de agua potable, 46 metros lineales de bayonetas, reparación de 950 metros cuadrados de pavimento asfáltico, y trabajos complementarios en red

eléctrica, señalamiento y banquetas.

El edil destacó que este proyecto responde a una demanda ciudadana de más de dos décadas, que nunca había sido atendida por administraciones anteriores.

“Nuestra administración decidió hacer en un año lo que no se hizo en los últimos 20. Hoy arrancamos con la construcción de este canal pluvial que permitirá conducir el agua de lluvia y estar preparados ante cualquier eventualidad, incluso en caso de ciclones”, señaló el alcalde Félix Arratia. (AME)



Somos el legado de
GUARDIANES
que cuidamos de ti y tu familia



Gobierno de
México

Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional

MUNICIPIO DE ANAHUAC, N. L.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

EJERCICIO 2025

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL

El Municipio de Anahuac, N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en cumplimiento de las disposiciones convenidas en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación para la Adjudicación de Obra por Contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se describe:

DESCRIPCION	UBICACION	FECHA LIMITE DE REGISTRO	VISITA DE LOS TRABAJOS JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUUESTAS Y APERTURA TECNICA	RESULTADO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA	RESULTADO ECONOMICO Y FALLO	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINO	No. DE LICITACION	COSTO DE BASES	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
Construcción de Cuartito de 4x4 (48 viviendas) y Baño Anexo (5 viviendas)	En el Municipio de Anahuac, Nuevo León.	23/Oct/2025 A 12:00 HRS.	24/Oct/2025 A 12:00 HRS y 24/Oct/2025 A 13:30 HRS	04/NOV/2025 A 9:00 HRS	05/Nov/2025 A 9:00 HRS.	06/Nov/2025 A 11:00 HRS.	07/Nov/2025 al 30/Dic/2025	MAN-IFRA-25-CCVYBA-01/2025-CP	\$ 5,000.00	\$20,000,000.00

A). NO SE OTORGARÁ ANTICIPO EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y NO SE ACEPTARÁ LA SUBCONTRATACIÓN PARCIAL O TOTAL DE LA MISMA.

B).FORMA DE PAGO DE BASES E INSCRIPCION: Cheque expedido por la persona física o moral participante, de una Institución de banca Múltiple Nacional expedido a nombre Municipio de Anahuac, N.L., con la leyenda "PARA ABOÑO A CUENTA DEL BENEFICIARIO" no aceptándose otra forma de pago

C). REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

Las personas interesadas deberán acudir desde la publicación de esta convocatoria en horario de 10:30 am a 13:30 pm, hasta el día señalado como fecha límite para inscripción y venta de bases a la Dirección de Obras Públicas ubicada Ricardo Flores Magón #300, en el Municipio de Anahuac, N. L. y presentar los siguientes documentos:

- 1.- Documentación escrita, firmada por el representante legal, manifestando su interés en participar en la Licitación.
- 2.- Solicitación que compruebe el capital contable, el cual deberá acreditarse con el último Estado Financiero Auditado por Contador Público independiente anexando copia de la cedula profesional y con la declaración del ejercicio Fiscal anual inmediato anterior. (Estos documentos deberá estar certificados ante notario público.)
- 3.- Copia de Escritura Constitutiva sus Modificación y poderes, certificada ante Notario Público, así como el objeto social de la empresa donde manifieste que se dedica a este tipo de obra, que deban presentarse en su caso tratándose de personas morales con dato de inscripción en el registro público, en caso de personas físicas constancia de su Cédula de Inscripción Fiscal ante la SHCP, Tesorería General del Estado, registro ante el IMSS y registro ante el INFONAVIT.
- 4.- Relación de equipos mecánicos con que cuenta para la realización de este tipo de trabajos.
- 5.- Relación de Contratos en vigor señalando el importe total contratado, nombre del contrato y nombre de la dependencia con quien se tiene el contrato.
- 6.- Documentación que compruebe su capacidad técnica.
- 7.- Los interesados deberán demostrar a entera satisfacción del Municipio de Anahuac, N.L., que tienen la experiencia necesaria en ese tipo de Trabajos con el Personal de campo y/o Gerencial. Para lo anterior deberá presentar la documentación que apoye la realización de trabajos similares anexando nombre y monto del contrato, dependencia donde se ejecutaron los mismo y/o el Grado de participación por parte del personal experto asignado a la obra en este tipo de Trabajos.
- 8.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- 9.- En su caso, registro vigente en la cámara que corresponda
- 10.- Cédula de identificación Fiscal.
- 11.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales 32-D, última declaración presentada y comprobación de pago de impuestos Estatales, pagos al Infonavit y pagos al IMSS.
- 12.- Presentar ejemplar o impresión de pantalla de la publicación de la convocatoria.

D). ENTREGA DE DOCUMENTOS

- 1.- El Municipio de Anahuac, N.L., en base a la información presentada por los interesados inscribirá en un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles a quienes cumplan con requisitos antes mencionados.
- 2.- La Convocatoria, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal, no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional.

E). PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y FALLO según sea el caso.

- 1.- La presentación y apertura de proposiciones se hará en la fecha y hora señalada en las bases y esta convocatoria y será en la sala de juntas de esta presidencia municipal, al término de este primer acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 2.- El Municipio de Anahuac, N.L., con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra emitirá el fallo mediante el cual en su caso adjudicará el contrato a la persona que dentro de los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice, Satisfactoriamente el cumplimiento del Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requisitos el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta Solvente económicamente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Anahuac, N. L. a 08 de Octubre del 2025.

C. ING. JORGE A. LOZANO DE LA CERDA

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANAHUAC, N.L.

ANAHUAC, N.L.

41 40 2025 - 2027



Muere en hospital tras ser baleado en García

Gilberto López Betancourt

Tras ser baleado el viernes en García, un hombre murió en el Hospital Universitario donde era atendido.

El fallecimiento se reportó la tarde del sábado alrededor de las 13:10 horas, en el nosocomio mencionado.

La persona fallecida fue identificada como Mario Alberto Morales, quien contaba con 28 años de edad, y resultó con diversas lesiones de arma de fuego.

El joven fue lesionado la noche del viernes, alrededor de las 23:50 horas, se encontraba en la calle Praderas del Saucejo, Colonia Praderas de Torre Luna.

Tras los hechos, la persona fue auxiliada por paramédicos y posteriormente trasladado al Hospital Universitario.

Elementos de la Policía de García arribaron al lugar de la



El ataque fue en la Colonia Praderas de Torre Luna. agresión para tomar conocimiento, así como la Agencia Estatal de Investigaciones y Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia.

En el lugar de la agresión se encontraron diversos cartuchos percutidos de arma de fuego,

que fueron levantados por Servicios Periciales.

CAE HOMICIDA

Un hombre de Honduras fue detenido por la Policía de Monterrey, por supuestamente alterar el orden y al ser investigado trascendió que tenía

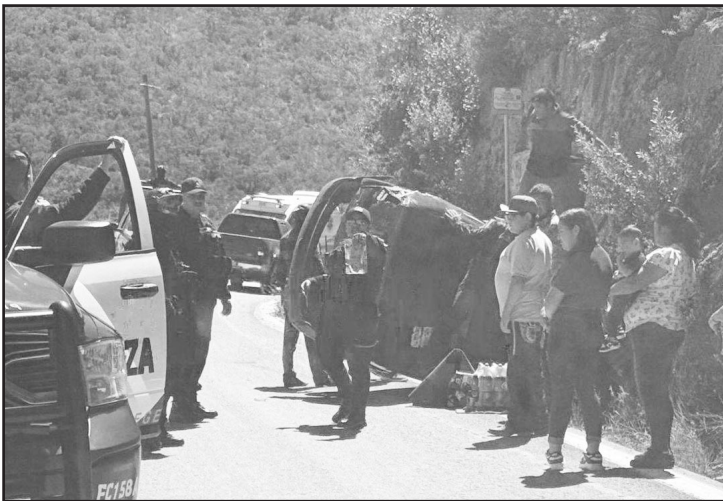
orden de aprehensión por homicidio calificado en Tijuana.

La captura de Christian Geovani R., de 24 años de edad, se registró el sábado alrededor de las 22:15 horas en las calles de Jazmín y Escobedo, en la Colonia Victoria.

Los elementos realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando observaron a un masculino que se encontraba alterando el orden, por lo que detuvieron la marcha de la patrulla.

Al descender de la unidad para pedirle que se retirara comenzó a insultarlos, por lo que procedieron a detener al centroamericano.

Los oficiales pasaron los datos al personal del C- 4, donde les informaron que contaba con orden de aprehensión vigente por homicidio calificado, en la ciudad de Tijuana, Baja California.



La unidad de carga se dio a la fuga.

Ocasiona tráiler una volcadura en Iturbide

Sergio Luis Castillo

Una automovilista acabó con lesiones de consideración, al terminar volcado luego de ser proyectado por un tráiler en un tramo carretero del municipio de Iturbide.

El presunto responsable al ver la magnitud del accidente emprendió la huida, dejando a la víctima abandonado a su suerte.

PC municipal informó que el percance vial se reportó a las 13:00 horas de este domingo en la Carretera de Galeana a Iturbide, cerca del área conocida como Las Coloradas.

En el accidente participó un automóvil sedan color rojo con placas de Nuevo León.

Mencionaron que la unidad que terminó destrozada, en ella viajaba un hombre de unos 45 años, quien terminó con algunas lesiones en su cuerpo.

Mientras que el tráiler responsable es un kenworth color rojo, que en ese momento remolcaba una caja seca.

Testigos mencionaron que el tráiler intentó tomar una curva a una velocidad considerable.

Esto hizo que terminara

hacando con uno de sus costados al automóvil particular.

Luego del impacto, el automóvil sedán salió de la carpeta asfáltica y terminó semi-volcado.

Hasta el lugar del accidente llegaron brigadistas de Protección Civil de Iturbide, así como los de Galeana, quienes trabajaron en forma coordinada para salvar al lesionado.

Luego de ser estabilizado, el automovilista fue llevado al hospital de Galeana.

OTRA VOLCADURA

Una mujer de la tercera edad terminó con lesiones graves, luego de volcar su camioneta al chocar con otro vehículo en un tramo carretero de Montemorelos.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes utilizaron las quijadas de la vida para rescatar a la víctima.

Se indicó que la mujer quedó prensada y terminó con heridas de gravedad.

El accidente se reportó en la Carretera Nacional, en Montemorelos.

Alarma incendio en casino de Mitras Sur

Gilberto López Betancourt

Después de un aparente cortocircuito se registró un incendio en el Casino Mitras Sur, en la Colonia Mitras Sur, sin que se reportaran lesionados, únicamente daños materiales.

Aproximadamente a las 11:00 horas del domingo se registraron los hechos, en el inmueble ubicado en la calle Zapotlán 206, en el sector antes señalado, municipio de Monterrey.

Elementos de Protección Civil de Monterrey, Bomberos Nuevo León y la Policía munic-

ipal arribaron al lugar de los hechos.

En el lugar se reportó a las autoridades una explosión, por lo que arribaron elementos de emergencias y rescate.

Tras realizarse una evaluación en el sitio, se indicó que se trató de un incendio provocado por un cortocircuito en una línea de 13 mil voltios.

En el sitio, se vio afectado el establecimiento Casino Mitras Sur, específicamente en el área del pasillo del inmueble, donde se consumió mobiliario, 30 sil-las metálicas.

Los rescatistas trabajaron de

manera coordinada con Bomberos de Nuevo León para la eliminación de riesgos, accediendo al establecimiento para sofocar el siniestro.

Más tarde arribaron al sitio los elementos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para concluir las labores y eliminar totalmente el riesgo.

Las autoridades realizaron un acordonamiento preventivo para resguardar la zona y personal de la Policía de Monterrey estuvo en el sitio como apoyo.

Al momento del incidente, el establecimiento se encontraba solo.



Fue un cortocircuito.

Mata a mujer porque lo tenía 'embrujado'

Sergio Luis Castillo

El hombre que provocó la muerte de su pareja sentimental a machetazos porque decía que lo había embrujado, fue internado en el Penal de Apodaca.

Mencionaron que el acusado será retenido en el área psiquiátrica, debido a que enfrentará un juicio especial por sus problemas mentales.

El acusado es Juan, de 27 años, quien fue notificado de la orden de aprehensión y trasladado hacia un penal.

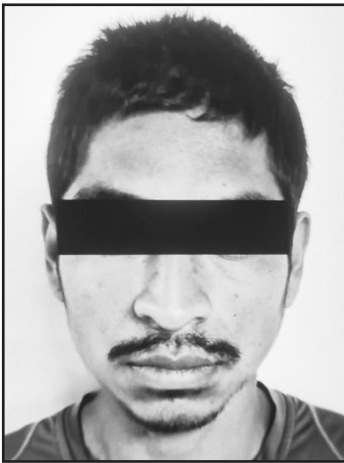
Los hechos se reportaron el miércoles 8 de octubre, en calles de la Colonia José María Morelos en Montemorelos,

El detenido utilizó un machete para cometer la agresión en contra de su vecina, de origen salvadoreño.

Antes de escapar, el investigado le prendió fuego a la víctima para intentar aparentar que había sido un accidente.

El móvil del crimen, de acuerdo a las indagatorias, fue porque según el detenido, la mujer "lo había embrujado".

Según las investigaciones el hombre había ingerido drogas al momento de cometer los hechos.



Juan, de 27 años.

Localizan troca robada

Sergio Luis Castillo

Elementos de la Policía preventiva de Cadereyta lograron ubicar una camioneta, que había sido robada con violencia, en un barrio de esta localidad.

Las autoridades mencionaron que la troca, fue encontrada abandonada en una brecha a unos 10 kilómetros de distancia. La ubicación del vehículo, se

realizó durante un recorrido de rutina, en brechas y caminos de este municipio.

La camioneta fue Localizada en la comunidad de San Diego en Cadereyta Jiménez.

Se trata de una camioneta de la marca Ford, color guindo, con placas de circulación RD-3746-A, del estado de Nuevo León.

La troca había sido robada el pasado sábado.



Avenida Morones Prieto.

Resulta herido tras atropello

Gilberto López Betancourt

Al intentar cruzar la Avenida Morones Prieto, un hombre resultó lesionado al ser atropelado por un vehículo, la noche del sábado en la Colonia Buenos Aires.

El atropello fue a las 22:30 horas, en Morones Prieto a la altura de la calle Mariano Azutea, al sur de Monterrey, deteniéndose el presunto responsable ante los hechos.

Los paramédicos de la Cruz Roja, así como personal de Protección Civil municipal, arribaron al lugar y atendieron a la persona lesionada, así como al automovilista.

El personal de la Cruz Roja se encargó de la revisión al afectado, siendo trasladado al Hospital Metropolitano.

Deja choque tres lesionados

Sergio Luis Castillo

Gilberto López Betancourt

Tres personas lesionadas fue el saldo que dejó un choque por alcance registrado sobre la Autopista Monterrey- Reynosa, en el municipio de Cadereyta.

El exceso de velocidad y la falta de precaución de uno de los conductores, fue lo que provocó el percance vial.

Las autoridades municipales indicaron que el choque dejó cuantiosas pérdidas materiales.

El accidente se reportó a las 16:00 horas de este domingo, en el kilómetro 40 de la Autopista Reynosa- Monterrey, en dicha localidad.

En el accidente participó una camioneta de la marca Honda en la que viajaba una familia, dejando un saldo de una mujer lesionada.

Mientras que el segundo de los vehículos participantes es un auto sedán color gris, en el que viajaban dos mujeres que resultaron lesionadas.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, entre ellos brigadistas de Protección Civil Nuevo León.

Los rescatistas mencionaron que los más afectados fueron los ocupantes del auto, debido a que recibieron el golpe en seco.

Se calcula que el auto se desplazaba a más de 100 kilómetros por hora.

Las tres lesionadas fueron atendidas por paramédicos de Protección Civil de Cadereyta, quienes luego de brindarles la atención necesaria, las trasladaron a una clínica particular para su atención médica.

Mientras que oficiales de la Guardia Nacional, tomaron conocimiento del acci-



Municipio de Cadereyta.

dente para deslindar responsabilidades.

CHOQUE MÚLTIPLE

Un choque múltiple entre cuatro vehículos dejó al menos cuatro lesionados, anoche en la Carretera a Laredo, a la altura del entronque con la Monclova, en el municipio de General Escobedo.

El accidente se registró alrededor de las 22:30 hora del sábado en la Colonia Multiparque, sitio al que arribaron elementos de Protección Civil del Estado, Escobedo y paramédicos de la Cruz Roja.

Se estableció que en los hechos se vieron involucrados cuatro vehículos, con un saldo de por lo menos cuatro lesionados.

Entre los lesionados se encuentra una menor de edad, que resultó con lesiones en diferentes parques del cuerpo.

Los elementos de Tránsito de Escobedo arribaron al lugar para tomar conocimiento del accidente y abanderar el área.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

KENIA SARAHÍ QUINTANILLA MENDOZA

SEXO: FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO: SIN DATO
EDAD: 11 AÑOS
APROXIMADAMENTE COMPLEXION: DELGADA
CARA: OVALADA

OJOS: CAFÉS OSCUROS
NARIZ: ANCHA
PELO: MEDIO ONDULADO, CASTAÑO OSCURO
TEZ: APERLADA
PESO: 45 KG.
TALLA: 1.50 CMS.

NOMBRE DE FAMILIARES: FAMILIA EXTENSA

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos (81) 20 33 20 89 y 81 20 33 20 93 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, ubicada en George Washington s/n, centro, 64000, Monterrey, Nuevo León, en el Edificio de Gestoría Social.



‘¡No es fracaso!’

Exclama Iker Fimbres respecto a la eliminación de la Sub 20 del mundial a manos de Argentina

Alberto Cantú

Iker Fimbres, futbolista de Rayados, no catalogó como “un fracaso” la eliminación de México a manos de Argentina en los cuartos de final del Mundial de Fútbol Sub-20 que se celebró en Chile.

Tanto él como César Bustos, ambos de Rayados, llegaron anoche a la Sultana del Norte luego de la eliminación del Tri Sub-20 y fue Iker el que ofreció algunas declaraciones a la prensa en el Aeropuerto de Monterrey.

“No estamos satisfechos, queríamos ser campeones. Nos vamos con ese mal sabor de boca. No lo llamaría fracaso”, expresó.

De paso, Iker consideró que al Tri Sub-20 no le faltó “producto de gallina” en el duelo frente a Argentina.

“Todos teníamos esos huevos de ganar, pero no se dio y tenemos que enfocarnos en lo que vamos y sobre el interés que haya o no sobre mí de clubes europeos, ahorita estoy concentrado en Rayados y espero que las cosas se den en un futuro”, detalló.

Se espera que Iker Fimbres y César



Iker Fimbres lamentó no haber llegado más lejos.

Bustos se incorporen este lunes o en esta semana a los entrenamientos con Rayados en El Barrial.

Lo mismo se esperaría de Diego Sánchez en Tigres, quien también representó al Tri en el Mundial Sub-20.

Ghana, al Mundial

Logra su boleto a la justa del 2026 tras vencer a Comoras

La Selección de Ghana superó 1-0 a Comoras y con ello se clasificó a la Copa del Mundo del 2026.

Con un gol de Mohamed Kudus al 47’ de acción, el conjunto de Ghana terminó de líder en su grupo de las eliminatorias africanas.

El conjunto antes mencionado terminó de líder en el grupo I, con 25 puntos, estando por encima de Madagascar que acabó de sublíder con 19 y después siguió Malí con 18 para ser terceros, Comoras con 15 fue cuarto, República Centroafricana con ocho acabó de quinto y Chad con uno fue el sexto y el último de ese sector.

De esta forma, Ghana se clasificó a su quinta Copa del Mundo tras anteriormente competir en las de 2006, 2010, 2014 y 2022.

Mientras tanto, en más actividad de las eliminatorias africanas, Niger venció 1-0 a Zambia, República Centroafricana derrotó 3-2 a Chad, Sierra Leona venció 2-1 a Yibuti, Malí goleó 4-1 a Madagascar, Egipto superó 1-0 a Guinea Bisau y Burkina Faso derrotó 3-1 a Etiopía.

Eliminatoria CAF



RESULTADOS DE AYER

Zambia 0-1 Níger
Chad 2-3 RCA
Yibuti 1-2 Sierra Leona
Malí 4-1 Madagascar
Ghana 1-0 Comoras
Egipto 1-0 Guinea Bisau
Burkina Faso 3-1 Etiopía

GRUPOS QUE CERRARON ACTIVIDAD AYER

GRUPO A

Selección	Pts.
*Egipto	26
Burkina Faso	21
Sierra Leona	15
Guinea Bisau	10
Etiopía	9
Yibuti	1

GRUPO I

Selección	Pts.
*Ghana	25
Madagascar	19
Malí	18
Comoras	15
RCA	8
Chad	1



Clasificó a su quinta Copa del Mundo

Croacia le coquetea al Mundial

En actividad de las eliminatorias europeas de cara al Mundial del 2026, Croacia superó 3-0 en casa a Gibraltar, acercándose así los croatas a la próxima justa continental.

Con goles de Fruk al 30’, Sučić al 78’ y Erlić al 96’, el conjunto croata superó a Gibraltar para con ello llevarse los tres puntos.

Producto de la victoria, Croacia alcanzó las 16 unidades para liderar el grupo L, en donde República Checa es sublíder con 13 puntos.

Islas Faroe con 12 puntos es tercero en ese grupo, mientras que Montenegro con seis unidades es cuarto y Gibraltar con cero puntos es quinto y último.

Eliminatoria UEFA



RESULTADOS DE AYER

San Marino 0-4 Chipre
Escocia 2-1 Bielorrusia
Holanda 4-0 Finlandia
Islas Faroe 2-1 Chequia
Dinamarca 3-1 Grecia
Croacia 3-0 Gibraltar
Rumania 1-0 Austria
Lituania 0-2 Polonia

GRUPO C		GRUPO H	
Selección	Pts.	Selección	Pts.
Dinamarca	10	Austria	15
Escocia	10	Bosnia	13
Grecia	3	Rumania	10
Bielorrusia	0	Chipre	8
		San Marino	0

GRUPO G		GRUPO L	
Selección	Pts.	Selección	Pts.
Holanda	16	Croacia	16
Polonia	13	Chequia	13
Finlandia	10	Islas Faroe	12
Lituania	3	Montenegro	6
Malta	2	Gibraltar	0

Se juega su puesto Miguel Herrera

Alberto Cantú

El técnico mexicano Miguel Herrera ya no tiene margen de error con la Selección de Costa Rica, quienes en estos momentos están fuera de la Copa del Mundo del 2026.

Será este lunes cuando los costarricenses vuelvan a la actividad en las eliminatorias mundialistas de Concacaf, en la ronda final, cuando enfrenten 20:00 horas a Nicaragua.

Costa Rica marcha tercero del grupo C, con tres unidades, por debajo de Haití y Honduras, líder y sublíder con cinco unidades, mientras que Nicaragua es el último en ese sector con solamente un punto.

Los ticos están obligados a sacar el triunfo para mantener viva su posibilidad de clasificar al Mundial del 2026.

Una derrota o empate podría dejarlos fuera de esa posibilidad y tal vez signifique el despido de Miguel Herrera como estrategia de Costa Rica.



El entrenador mexicano sabe que está en la cuerda floja.

En la liga Americana

Seattle toma ventaja



Los Marineros pegaron primero en la Americana.

Cal Raleigh conectó un jonrón, Jorge Polanco impulsó la carrera de la ventaja con un sencillo en la sexta entrada y los Marineros de Seattle vencieron a los Azulejos de Toronto por 3-1 el domingo por la noche, en su regreso a la Serie de Campeonato de la Liga Americana por primera vez en 24 años.

George Springer conectó un jonrón en el primer lanzamiento de Bryce Miller, quien luego escapó de un aprieto de dos en base en una primera entrada de 27 lanzamientos.

Anthony Santander conectó un sencillo en la segunda entrada, el único otro hit de Toronto, y los lanzadores de Seattle retiraron a 23 de los últimos 24 bateadores de los Blue Jays. Miller, Gabe Speier, Matt Brash y el mexicano Andrés Muñoz se combinaron para lanzar solo 100 lanzamientos menos de 48 horas después de que los Marineros necesitaran 209 lanzamientos para superar a Detroit en 15 entradas.

Raleigh, quien lideró las Grandes Ligas con 60 jonrones, empató el marcador en la sexta con su noveno jonrón en 14 juegos en el Rogers Centre. Kevin Gausman había limitado a los bateadores a 0-16 con rectas de dos cuartos en la postemporada antes del jonrón de Raleigh.

Polanco conectó un sencillo de la ventaja más tarde en la entrada y añadió un sencillo productor en la octava.

El campeón del Oeste de la Liga Americana, Seattle, visitó al ganador del Este de la Liga Americana, Toronto, el sábado, tras una victoria en casa por 3-2 sobre los Tigers para ganar la Serie Divisional en el juego de todo o nada más largo en la historia de las Grandes Ligas.

Seattle, el único equipo de la MLB que nunca ha sido anfitrión de un juego

de la Serie Mundial, limitó a Toronto a dos hits después de que los Azulejos anotaran 50 hits y 34 carreras en su Serie Divisional de cuatro juegos contra los Yanquis

Miller, el ganador, ponchó a tres y dio tres bases por bolas en seis entradas, lanzando 72 lanzamientos. Los tres relevistas lanzaron una, dos y tres entradas cada uno, con Muñoz consiguiendo el salvamento.

Vladimir Guerrero Jr., de Toronto, se fue de 17-9 con tres jonrones y nueve carreras impulsadas contra los Yanquis, pero terminó de 4-0 el domingo con tres roletazos.

El jonrón de Raleigh fue su cuarto en 15 turnos al bate contra Gausman, quien

cargó con la derrota.

Polanco, quien conectó el sencillo que sentenció el juego el viernes, conectó un sencillo contra Brendon Little para impulsar a Julio Rodríguez, quien recibió un boleto de Gausman.

Polanco añadió otro sencillo productor contra Seranthony Domínguez.

Eugenio Suárez conectó un doblete contra Louis Varland en la séptima entrada. El batazo de 119 metros habría sido un jonrón en 15 de los 30 estadios de las Grandes Ligas, incluyendo Seattle.

El jardinero de Toronto, Nathan Lukes, salió en la cuarta entrada. Lukes se lesionó la rodilla derecha al conectar un foul contra ella en la primera entrada.



Indianápolis venció a los Cardenales de Arizona.

Potros trotan alegres

Los Colts de Indianápolis vencieron 31-27 en casa a los Cardenales de Arizona, llegando con el triunfo a cinco victorias en esta temporada de la NFL.

En un juego perteneciente a la semana seis de la NFL, Indianápolis llegó a una marca de cinco victorias y una derrota en la temporada.

De paso, los Cardenales de Arizona ahora registran una marca de dos victorias y cuatro derrotas.

Cardenales tomó la delantera en el marcador en el tercer cuarto con un pase de anotación de Jacoby Brissett sobre Trey McBride e Indianápolis igualó todo a 17 puntos en ese período con el gol de campo de Michael Badgley, aunque Arizona contestó con un pase de anotación de Jacoby Brissett hacia Greg Dortch.

Sin embargo, Indianápolis ganó el partido en el último cuarto gracias a una anotación por la vía del acarreo de Jonathan Taylor.

El domingo de la S6



	Denver 13-11 Jets	
	Arizona 27-31 Indianapolis	
	Cargadores 29-27 Miami	
	N. Ingla. 25-19 N. Orleans	
	Cleveland 9-23 Pittsburgh	
	Dallas 27-30 Carolina	
	Seattle 20-12 Jacksonville	
	Carneros 17-3 Baltimore	
	Tennessee 10-20 LV	
	Cincinnati 18-17 GB	
	San Fco. 19-30 TB	
	Detroit 17-30 KC	

Ha perdido protagonismo en Tigres

El francés André Pierre Gignac, jugador de los Tigres, está siendo cada vez más “un actor de reparto” y no el “protagonista principal” en el conjunto felino.

Ya sea por baja de juego o lesiones, pero el atacante francés ha dejado de ser un futbolista habitualmente titular para los Tigres.

Si se hace hincapié únicamente en los últimos cinco torneos de la Liga MX, incluyendo el actual, André ha perdido protagonismo en los Tigres.

Por ejemplo, en este Apertura 2025, apenas ha jugado seis partidos y ha tenido hasta 283 minutos en cancha, siendo esto unos 47 minutos disputados por él en promedio por partido.

Meses atrás, en el Clausura 2025, André por una lesión únicamente jugó tres partidos y tuvo 78 minutos dentro del terreno de juego, lo que en promedio de minutos por partido vendrían siendo unos 26.

Mientras tanto, en el Apertura 2024, disputó 18 partidos y tuvo un promedio de 60 minutos disputados por encuentro al registrar hasta mil 94 minutos en cancha.

En el Clausura 2024, el francés tuvo un promedio de 66 minutos jugados por



André ha pasado más tiempo en los banquillos en los últimos torneos.

partido al disputar 14 y tener 934 minutos en cancha.

Por último, en el Apertura 2023, Gignac disputó 17 encuentros y tuvo un promedio de mil 287 minutos en cancha, con un promedio de 75 minutos por encuentro.

De esta forma, el francés André Pierre Gignac ha perdido protagonismo en los Tigres y ahora quedará esperar a ver si lo recupera en lo que reste del Apertura 2025, en donde los felinos necesitarán de él para llegar lejos en el cierre de temporada. (AC)



La escuadra auriazul tiene buen promedio goleador.

Tienen felinos presente goleador

Los Tigres ahora están en zona de clasificación directa a la Liguilla del Apertura 2025 y otra situación positiva para ellos es la cuota goleadora que registran en el presente torneo de la Liga MX.

El conjunto felino ha marcado 22 tantos en 12 encuentros que han disputado dentro del Apertura 2025, por lo cual tienen un promedio cercano de dos tantos anotados por cotejo.

Los auriazules aún están faltos por jugar de cinco encuentros más de temporada regular del Apertura 2025, con la posibilidad de que sean hasta 13 partidos como máximo de aquí al próximo mes de diciembre si disputan los dos cotejos del play in y llegan a la final de este torneo de la Liga MX.

Con esa posibilidad y tomando en cuenta el presente goleador del club en este Apertura 2025, lo normal sería creer que podrían superar la cuota de tantos que lograron en sus últimos 10 torneos del futbol mexicano.

Por ejemplo, Tigres disputó 21 partidos en el Clausura 2025 e hicieron 27 tantos, mientras que también jugaron 19 encuentros en el Apertura 2024 y consiguieron 25

anotaciones.

Antes de eso, los felinos hicieron 36 goles en los 19 encuentros que jugaron en el Clausura 2024, toda vez que en el Apertura 2023 se hicieron de 23 cotejos y marcaron 40.

En el Clausura 2023, Tigres jugó 24 partidos y anotaron 31 tantos, toda vez que en el Apertura 2022 se hicieron de 20 duelos y marcaron 28 anotaciones, además de que anotaron 31 en 21 compromisos del Clausura 2022.

De paso, en sus 21 juegos del Apertura 2021, Tigres anotó 31 goles y esa cifra bajó a 19 en sus 18 encuentros del Clausura 2021.

Por último, en sus 20 duelos que tuvieron en el Guardianes 2020, el equipo realizó la cifra de 31 anotaciones.

De esta forma y de conclusión, es alentador creer que Tigres podría superar su cuota goleadora de sus últimos 10 torneos de la Liga MX, aunque para eso deberían de llegar lejos en el Apertura 2025, lo que vendría siendo alcanzar la hipotética final, donde anhelarían estar para aspirar a conseguir su noveno trofeo del balompié nacional. (AC)

Es Necaxa la segunda peor ofensiva de la liga

Los Tigres enfrentarán el próximo viernes en el campeonato mexicano a un Necaxa que es la segunda peor ofensiva de la Liga MX en este Apertura 2025.

Con apenas 11 goles cosechados en 12 jornadas, Necaxa es la segunda peor ofensiva de la Liga MX en este semestre.

Los antes mencionados únicamente son

superados por un Puebla que registra 10 tantos hechos en 12 jornadas del torneo mexicano.

Para ser más descriptivos, los 11 goles del Necaxa en este Apertura 2025 han sido de Pavel Pérez con dos, Diber Cambindo con dos y los restantes han sido de Johan Rojas, Tomas Baladoni, Cristián Calderón, Tomás Jacob, Diego

de Buen, Agustín Palavecino y un tanto en propia puerta de Franco Moyano.

La cosecha ofensiva del Necaxa no es nada extraordinaria, aspecto por el cual habrá que esperar a ver si Tigres se comporta a la altura y guardan otro cero para seguir siendo la mejor defensiva hasta lo que va del torneo Apertura 2025. (AC)



El estratega albiazul sabe controlar sus impulsos.

Es Domènec de los más disciplinados en Liga MX

El estratega albiazul no ha sido amonestado ni expulsado del banquillo en lo que va de la temporada

Si bien Domènec Torrent por lo general ha tenido ciertos desacuerdos con la prensa como técnico de Rayados, también hay que resaltar lo positivo de él como estratega del club regio y una de esas cosas es que es un estratega que no pierde los estribos con facilidad cuando está dirigiendo.

Torrent ha sido uno de los técnicos más disciplinados de la Liga MX en este Apertura 2025.

De los 18 entrenadores que actualmente dirigen alguno de los clubes en el Apertura, Domènec es uno de los pocos que no ha sido amonestado o expulsado como técnico de Rayados en el actual torneo de la Liga MX, lo que sin duda alguna es un claro reflejo de que sabe comportarse en el banquillo cuando las emociones están al máximo y es fácil perder la compostura.

Según registros de la Liga MX, Domènec Torrent no ha sido expulsado ni amonestado en el vigente Apertura, lo que se antepone a otros clubes que si han pasado por eso vía sus estrategias.

Puebla ha experimentado amonestaciones en tres ocasiones, así como también Tigres en dos más, América en dos, Toluca en dos, Atlas en una, Bravos en una, Chivas en una y Santos en una.

La Liga MX también tiene el registro de los nombres de clubes que vía sus entrenadores han sufrido de tarjetas rojas.

Los Pumas han experimentado esto en cuatro ocasiones, mientras que Chivas en dos, América en una, Atlas en una, Cruz Azul en una, Bravos en una, Mazatlán en una, Necaxa en una, Pachuca en una, Puebla en una, Santos en una y Tigres en una.

De esta forma, Domènec aún no ha experimentado lo que es ser amonestado o expulsado en el banquillo de entrenadores dentro del Apertura 2025, motivo por el cual esa calma la deberá de mantener en este cierre de temporada regular ya que su equipo necesitará de él a un entrenador que sepa comportarse cuando las cosas se estén complicando, pensando todo esto de cara a la Liguilla. (AC)

Solamente dos jugadores de Rayados se han revalorizado

De la actual plantilla de Rayados, únicamente dos futbolistas han logrado aumentar su valor como jugadores en esta temporada 2025-2026.

Según Transfermarkt, solamente Germán Berterame e Iker Fimbres han aumentado su valor en el mercado de fichajes.

Actualmente Germán Berterame está valorado en siete millones de euros según su valoración más reciente que es del pasado 21 de septiembre.

Ante de eso, Germán Berterame estaba valorado en seis millones de euros, aunque eso fue hasta el pasado 25 de mayo.

El canterano Iker Fimbres actualmente está valorado, según Transfermarkt, en cuatro millones de euros.

Extranjeros importantes como Sergio Ramos y Lucas Ocampos han bajado su valor de mercado según Transfermarkt.

Ramos está valorado en un millón de euros, mientras que Lucas en cinco millones y medio de euros.

Mientras tanto, el restante plantel del Monterrey se ha mantenido estable en el sentido de que no han aumentado y tam-

poco han bajado su valor de mercado.

SE LESIONA FIDEL AMBRIZ

Los Rayados entrenaron ayer por la mañana en las instalaciones de El Barrial, donde Fidel Ambriz no terminó del todo y salió en muletas del centro de entrenamiento en El Barrial, aunque hasta estos momentos se desconoce la lesión que presenta.

El técnico Domènec Torrent ordenó que sus futbolistas hicieran mucho trabajo de fútbol a espacios reducidos.

En más de la práctica, la escuadra albiazul volvió a los entrenamientos desde el pasado jueves y ayer completaron su cuarto día de prácticas en El Barrial, en el que contaron con Sergio Canales y Carlos Salcedo en el trabajo de cancha.

A su vez, en Rayados recuperarán a partir de esta semana a Germán Berterame que actualmente está en la Selección Mexicana y a Iker Fimbres y César Bustos, jugadores que ya acabaron su participación con México en el Mundial Sub-20 que está siendo en Chile. (AC)



Germán Berterame.

Son los regios los reyes en asistencia



La afición de Rayados, muy entregada.

Tigres y Rayados han acaparado la atención del futbol mexicano en este Apertura 2025, dada la respuesta de su afición a los partidos de local de las mencionadas instituciones.

Según registros de la Liga MX, en al menos 11 de las 12 jornadas del Apertura 2025 el partido con más asistencia en cada una de esas fechas ha sido con presencia de alguno de los dos clubes de Nuevo León.

En la fecha uno, el partido con más asistencia fue el duelo entre Chivas y Tigres con 29 mil 297 espectadores en el estadio Akron de Guadalajara, mientras que el cruce de Tigres ante Bravos de la fecha dos acabó siendo el que más gente tuvo con 41 mil 615 en el Universitario, toda vez que en la jornada tres, el cotejo que más afición registró acabó siendo el encuentro entre Rayados y Atlas en el Gigante de Acero, con 47 mil 160 personas.

Ya en la fecha cuatro, el duelo entre Tigres y Puebla con 40 mil 023 espectadores en el estadio Universitario fue el que más afición tuvo, aunque en la jornada cinco, el que más gente registró acabó

siendo el de Rayados contra Mazatlán, con 45 mil 894 personas en el estadio BBVA.

Mientras tanto, en la fecha seis, el duelo que más gente tuvo fue el de Rayados con Necaxa con 45 mil 032 personas en el Gigante de Acero, siguiendo el cruce entre Chivas y Cruz Azul de la jornada siete, con 40 mil 170 en el Akron de Guadalajara, además de que en la fecha ocho acabó siendo el Universitario de San Nicolás, con 40 mil 186 en el cruce entre Tigres y León.

En la fecha nueve, el duelo con más asistencia fue el de Rayados con América con 50 mil 910 personas en el Gigante de Acero, continuando con la jornada 10 en el cruce entre Tigres y Atlas en el estadio Universitario, con 36 mil 168 individuos.

Por su parte, en la fecha 11, el duelo con más gente fue el de Rayados y Santos con 46 mil 290 personas en el estadio BBVA.

Por último, en la fecha 12 y en el estadio Universitario, el duelo que más gente tuvo fue el de Tigres ante Cruz Azul, con 41 mil 615 personas. (AC)

Vaqueros, en crisis

Rico Dowdle superó las 200 yardas desde la línea de golpeo por segunda semana consecutiva, esta vez contra su antiguo equipo, y el novato Ryan Fitzgerald pateó un gol de campo de 33 yardas cuando el tiempo se agotaba, lo que permitió a los Pnteras de Carolina derrotar 30-27 a los Vaqueros de Dallas en un emocionante partido de ida y vuelta este domingo.

Bryce Young completó 17 de 25 pases para 199 yardas y lanzó dos de sus tres pases de touchdown al novato Tetairoa McMillan para ayudar a los Panteras (3-3) a mejorar a 3-0 en casa.

Dowdle corrió para 183 yardas en 30 acarreo y atrapó cuatro pases para 56 yardas y una anotación para los Panteras que vencieron a los Vaqueros por primera vez en tres años en casa.

Dowdle pasó cinco años con los Vaqueros antes de firmar con Carolina como agente libre sin restricciones. Ha acumulado 473 yardas desde la línea de golpeo en las últimas dos semanas, un récord de la franquicia.

McMillan no había atrapado un pase de touchdown en la NFL antes del domingo, después de atrapar 26 en sus tres temporadas en la Universidad de Arizona, pero logró recepciones de touchdown de 19 y dos yardas.

Dak Prescott completó 25 de 34 para 261 yardas y tres touchdowns para los Vaqueros (2-3-1). Dallas desperdició un juego de mejor marca personal de George Pickens, quien atrapó nueve pases para 168 yardas y un touchdown.

BRNCOS SE IMPONEN EN LONDRES

En el segundo partido de la NFL en Londres en esta temporada, los Broncos



Los Vaqueros volvieron a fincar una derrota en la temporada.

de Denver superaron 13-11 a los Jets de Nueva York.

Con el triunfo, Broncos alcanzó ya una marca de cuatro victorias por dos derrotas en la temporada para con eso pelear la cima de la AFC Oeste.

Jets, por su parte, ahora registra un récord de cero triunfos y seis derrotas, por lo que con ello están en el último lugar de la AFC Este.

En lo que respecta al encuentro realizado en el estadio del Tottenham, en Londres, Reino Unido, Jets tomó una ventaja de tres puntos en el primer cuarto con un gol de campo de Nick Folk, pero Denver respondió en ese período y por la misma fórmula gracias a Will

Lutz.

Los neoyorquinos respondieron con un gol de campo de Folk, pero Denver se fue ganando al descanso por cuatro puntos de diferencia gracias a un pase de anotación de Bo Nix hacia Nate Adkins.

Folk con un gol de campo acercó a un punto a los Jets en el tercer cuarto, donde después los neoyorquinos tomaron la ventaja por solamente una unidad al ocasionar un safety sobre el mariscal de campo de los Broncos.

Sin embargo, aunque en el último cuarto, Denver se llevó el triunfo gracias a un gol de campo de 27 yardas de Will Lutz.



Coco Gauff, digna campeona.

Se corona Coco Gauff en Wuhan

La tenista estadounidense Coco Gauff se alzó ayer con la mano en alto tras coronarse en el torneo de Wuhan, en un duelo de tenistas estadounidenses ante Jessica Pegula.

La victoria de Coco Gauff fue por parciales de 6-4 y 7-5.

De esta forma, Gauff logró su segundo título en este año tras anteriormente coronarse en el Abierto de Francia.

Con el mencionado éxito, Coco Gauff consiguió su décimo primer título en su aún joven carrera dentro del tenis femenil.

VALENTÍN VENCE A SU PRIMO EN SHANGHAI

El tenista monegasco Valentín Vacherot se coronó campeón en el Masters de Shanghai, al vencer a su primo, al competidor francés Arthur Rinderknech por parciales de 4-6, 6-3 y 6-3.

Vacherot, el tenista número 204 en el ranking del circuito ATP, se convirtió en el jugador con el ranking más bajo en ganar un Masters 1000.

Con esta situación, Valentín Vacherot entrará a partir de este lunes en la lista de los 40 mejores tenistas del mundo.



Jacob Kiplimo ganó en la categoría varonil el Maratón de Chicago.

Dominio africano en maratón de Chicago

El Maratón de Chicago fue dominado por Uganda y Etiopía con sus respectivos participantes.

Jacob Kiplimo, maratonista de origen ugandés, ganó en la categoría varonil el Maratón de Chicago.

Mientras tanto, aunque en la categoría femenil, la etiope Hawi Feysa logró llevarse la victoria en esa prueba de atletismo.

Kiplimo se llevó el Maratón de

Chicago en un tiempo de dos horas con dos minutos y 21 segundos, terminando así los 42 kilómetros con 195 metros.

De paso, los kenianos Amos Kipruto y Alex Masai completaron el podio en la categoría varonil de esta carrera.

Hawi Feysa se llevó la victoria en la categoría femenil con un tiempo de dos horas, 14 minutos y 56 segundos.

Ganan Cordero y Marco etapa cuatro de Carrera Panamericana

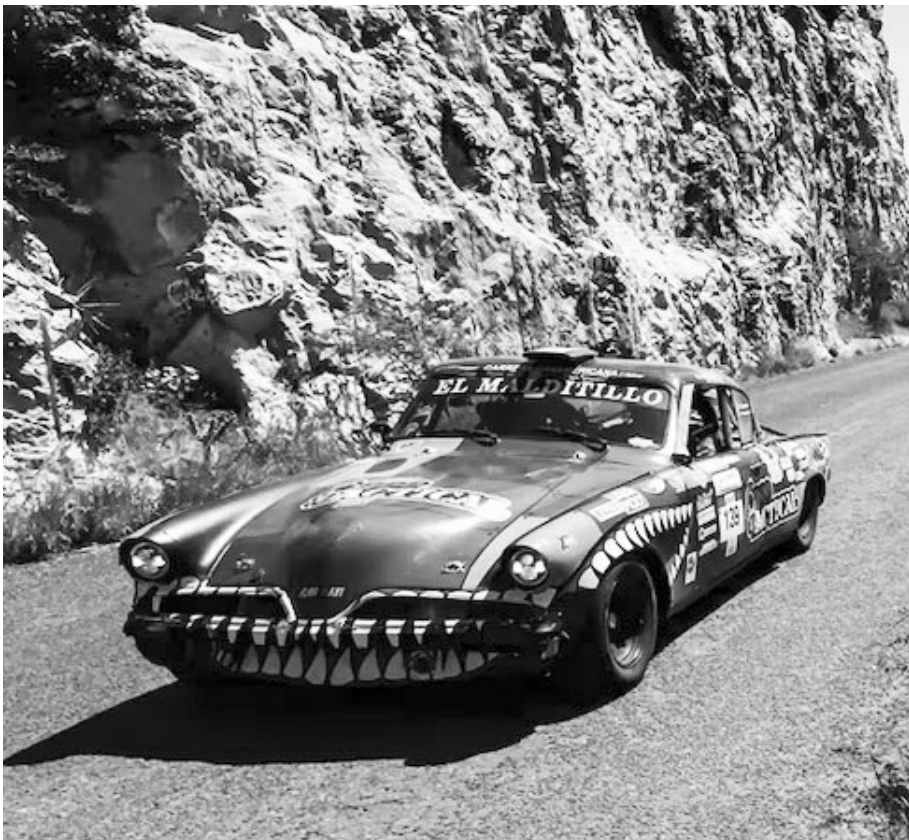
Ricardo Cordero y Marco Hernández continuaron dominando la Carrera Panamericana, ahora en la etapa cuatro.

Los antes mencionados, quienes por cierto pilotan el coche Studebaker, dominaron a placer la etapa cuatro al ganarla y se pusieron a 15.5 segundos de los líderes en la clasificación general, en este caso Hilare y Laura Damiron.

Cabe señalar que la etapa cuatro de la Carrera Panamericana fue una prueba de 260 kilómetros con 700 metros, iniciando en Ciudad de México para terminar en Querétaro.

Del por qué se cancelaron varios tramos cronometrados de velocidad ya pactados en la etapa del día, se debió al deterioro de la carretera, por lo que el comité organizador no quiso arriesgar a los pilotos a posibles accidentes o que sus autos sufrieran descomposturas que los hicieran abandonar o perder valioso tiempo.

Cabe señalar que la etapa número cinco de esta Carrera Panamericana será este lunes, iniciando en Querétaro para acabar en Morelia.



Hoy se corre la quinta.

Va Fuerza Regia por su boleto a la final de zona

Fuerza Regia tendrá esta noche la oportunidad de meterse a la final de zona de la LNBP, cuando vuelvan a enfrentar a los Mineros de Zacatecas.

De visitantes, en el juego tres de la semifinal y en punto de las 20:05 horas, Fuerza Regia se medirá a Mineros en la continuación de esta postemporada.

La escuadra regia debutó en esta postemporada con dos victorias en casa ante Mineros, las cuales fueron por marcadores de 84-83 y 86-81.

Con estos resultados, Fuerza Regia se puso a solamente una victoria de colarse a la final de zona en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional.

Para ese objetivo tendrán como máximo tres oportunidades, toda vez que el juego tres será en Zacatecas y en ese sitio ocurrirá el cuarto de ser necesario.

A su vez y de ser necesario un quinto partido, el antes mencionado se realizaría en el Gimnasio Nuevo León Unido.



Los regios buscan una victoria decisiva.

Se le escapa a Paola el Golden State Open

La mexicana Paola Longoria se tuvo que conformar con un subcampeonato más en el Ladies Profesional Raquetbol Tour, en el Golden State Open.

Longoria enfrentó ayer en la final del torneo a la argentina María José Vargas, quien venció a la mexicana.

El triunfo de María José Vargas sobre Paola Longoria terminó siendo por parciales de 15-8 y 15-8.



Paola Longoria.

María José fue superior a Paola, a la cual superó con jerarquía para hacerse del trofeo en ese torneo.



Emiliano Gamero.

Sale Gamero con victoria de la Monumental

Ayer por la tarde hubo actividad en la Plaza de Toros Monumental Monterrey, con la victoria de Emiliano Gamero.

Emiliano Gamero cortó una oreja de los dos astados que lidió, en lo que fue una tarde de corrida sobre los seis astados de la ganadería Santa Inés.

Gamero cortó una oreja al toro de 480 kilos conocido como "Cristiano", quien llgró levantar al público

regiomontano con una actuación de entrega y presición

El rejoneador Gamero cortó una oreja, aunque eso no sucedió con los matadores Marco Pérez y Paola San Román.

Paola y Marco tuvieron la intención en todo momento de lograr grandes faneas, pero tuvieron que conformarse con las palmas y la vuelta al ruedo de los cuatro astados con los que lidiaron.

Así fue el regreso de la actividad taurina al Coso regiomontano, el cual tendrá el próximo domingo y también el 26 de este mes otras dos corridas de toros.

La del próximo domingo comenzará en punto de las 16:30 horas y participarán los matadores Andy Cartagena, Juan Fernando y Sergio Garza, quienes lidiarán con los seis toros de la ganadería 'La Concepción'.



LE ARMAN BIENVENIDA A ALDO DE NIGRIS EN MONTERREY

César López.

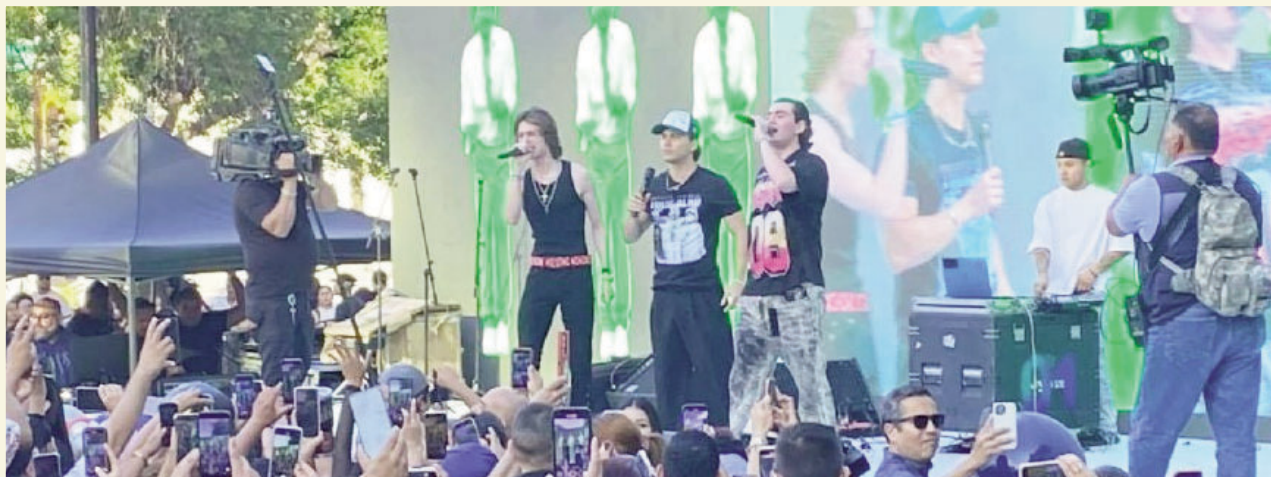
Ante centenares de personas se congregaron en la Plaza Zaragoza para recibir a Aldo De Nigris, ganador de la tercera edición de la Casa de Los Famosos.

El evento de bienvenida comenzó en punto de las 16:00 horas, donde el ambiente comenzó a imperar para calentar motores para recibir al ex participante y primer lugar de la casa más famosa de México.

Fue al filo de las 17:00 horas cuando el tan esperado momento llegó y el regio del momento pudo reunirse con su fanática, quien lo recibió entre porras y gritos.

Aldo De Nigris, agradeció al público todo el apoyo que le brindaron durante el certamen.

"Estoy muy agradecido con todos



Entre gritos y empujones, De Nigris externó su intención de buscar estudiar actuación.

los que estuvieron votando, apoyando", expresó.

Además, externó que para él fue una sorpresa todo el apoyo de la gran cantidad de personas que apoyaron su

movimiento.

"Muchísimas gracias, ya extrañaba mis tierras, apenas me voy dando cuenta de la cantidad de personas que causó este movimiento".

Y desde luego no pudo faltar el tan esperado baile del popular "Aldito", que puso a bailar a todos los presentes al ritmo de "Rosa Pastel" de Belanova.

Y también lo reciben en el aeropuerto...

Su madre, Leticia De Nigris, y un gran número de fanáticos recibieron en la Terminal B del aeropuerto Internacional de Monterrey, al "Niño Bien", quien salió con una enorme sonrisa y aseguró sentirse "A toda madre" tras su tremendo éxito en la Casa de Los Famosos.

Entre gritos y empujones, De Nigris externó su intención de buscar estudiar actuación y seguir con el éxito en su canal de YouTube.

Al ser cuestionado de cómo se ha sentido tras su gira por Ciudad de México luego de 72 días de encierro, Aldo dijo que aprovechará el momento y seguirá "chambeando".

"Estoy a toda madre. Es cansando, pero es el momento para andar chambeando ¿no?", expresó.



Fiel a su estilo, Alex Lora tomó el accidente con humor.



Se cae pantalla en concierto del Tri

EL UNIVERSAL.-

El concierto que El Tri ofrecía esta noche en el Auditorio Nacional se vio interrumpido por un incidente que alarmó a los asistentes: una de las pantallas laterales del escenario comenzó a desplomarse minutos después de iniciado el show.

El grupo había arrancado su presentación pasada las 19:00 horas, con el tema "Perro callejero", cuando el público notó que la pantalla del lado derecho empezó a ceder.

Entre sorpresa y preocupación, los músicos fueron retirados del escenario de inmediato, mientras el equipo técnico intentaba controlar la situación.

Fiel a su estilo, Alex Lora tomó el accidente con humor y dijo al micrófono: "Nunca pasan estas mamadas... más que cuando toca El Tri".

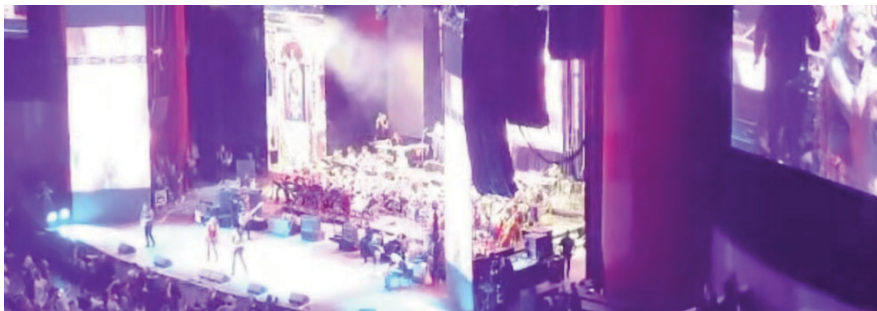
Sin embargo, la audiencia no lo

tomó con tanta ligereza. El abucheo fue inmediato, acompañado de rechiflas dirigidas a la producción. Las primeras tres filas del Auditorio Nacional fueron desalojadas como medida de precaución, mientras personal técnico trabajaba en la reparación del equipo.

Elementos de la Cruz Roja llegaron rápidamente para supervisar la zona y atender cualquier posible emergencia. Mientras tanto, los asistentes observaban cómo, con ayuda de una polea, se intentaba colocar nuevamente la estructura.

Entre gritos de "¡Sí se puede!", el público alentaba a los trabajadores que buscaban restablecer la seguridad del escenario.

Finalmente, los organizadores anunciaron que el espectáculo se reanudaría en 20 minutos, lo que generó nuevos abucheos entre los fans impacientes por continuar la celebración.



Los organizadores anunciaron que el espectáculo se reanudaría en 20 minutos.

Invitan a regios al Rodeo Saltillo

César López.

Más de 60 mil asistentes se esperan que asistan a la sexta edición del Rodeo Saltillo, a realizarse los días 17, 18, y 19 de octubre.

Dada la cercanía con la entidad, autoridades del Gobierno Coahuila y de Saltillo estuvieron en tierras regias para invitar a los neoloneses a asistir a este magno evento que se realiza en las instalaciones de la Feria de Saltillo.

La Secretaria de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos, Cristina Amezcua González, destacó la cercanía y colaboración entre ambas entidades para promocionarse como destinos turísticos.

Cabe destacar que se espera una derrama económica por más de 40 millones de pesos.

No podíamos dejar pasar de estar aquí en Nuevo León, invitando a toda la gente de Nuevo León porque siempre hacemos una gran sinergia", expuso.

Hoy venimos a invitarlos a este gran evento del 17 al 19 de octubre en Saltillo.

Los asistentes al festival podrán dis-



Se espera una derrama económica por más de 40 millones de pesos.

frutar de tres días de competencias, música, cultura y gastronomía.

Amezcua González detalló que entre las variedades se encuentran la Exposición

Nacional Angus, con la participación de 25 ganaderías; Rodeo de las Estrellas;

Champion del Grill; Smoke And Grill; y Wine Garden, con más de 22 etiquetas de vino.

Además del Pequeño Oeste, con granja didáctica, paseo en pony, carreras de conejos, carrera de puerquitos, y toro mecánico, y el Teatro del Pueblo

con la presentación de El Duelo, La Arrolladora Banda Limón, el Poder del Norte, Caballo Dorado, y la Leyenda.

Por último, Blas Flores González, Jefe de Gabinete de Proyectos de Coahuila, reiteró la invitación y aseguró que Coahuila y Saltillo están en las mejores condiciones para recibir a los regios.

"Será un espacio para toda la familia...Saltillo y Coahuila están en las mejores condiciones para que los asistentes puedan disfrutar de este rodeo", agregó.

Ana Gabriel celebra Nobel de María Corina Machado

EL UNIVERSAL.-

Orgullosa, y visiblemente conmovida, Ana Gabriel celebró el reconocimiento que la Real Academia de las Ciencias Sueca hizo a la activista política venezolana María Corina Machado, con el nombramiento del Premio Nobel de la Paz, por su resistencia pacífica frente al régimen de Nicolás Maduro; la cantante admira la valentía con que la líder política vela porque Venezuela recupere soberanía.

Fue durante el concierto que la sinaloense ofreció en Bank of Oklahoma Center, en Tusla, en el que izó una bandera de Venezuela para demostrar el regocijo que la albergada, luego de que el comité noruego entregase el título a Machado por su "incansable trabajo" en la defensa de la democracia venezolana.

"Dios, qué mujer más valiente, ese Premio Nobel, wow..., no es para ella, no voy a decir su nombre, es para Venezuela y los venezolanos", dijo la cantante, coincidiendo con el pensar de Machado, quien cree que el reconocimiento debe ser dirigido a toda su nación.



Fue durante el concierto que la sinaloense ofreció en Bank of Oklahoma Center.

En entrevista con "El País", a sólo un par de minutos de recibir la noticia de que se había convertido en el Premio Nobel de la Paz de este año, María Corina opinó que el reconocimiento no debería estar enfocado en una sola persona, sino en todos los venezolanos que luchan por justicia, desde una perspectiva pacífica.

"Yo soy una de un movimiento de millones, siento que es un poco injusto que se personifique alrededor de una figura, cuando tenemos presos políticos, nueve millones de exiliados, miles de asesinados, más de 20 mil ejecu-

ciones extrajudiciales, desde que Chávez llegó al país, aquí hay un país que ha dado hasta la vida misma por la libertad; lo asumo como un reconocimiento a los venezolanos".

En ese mismo concierto, la intérprete de "Quién como tú" izó la bandera de "la Tierra de Gracia", como se conoce históricamente a la región, y pidió a las y los presentes una ovación para Machado que, por cuestiones de seguridad, en la actualidad, vive en "clandestinidad", en algún sitio de su país, para evitar la posibilidad de ser detenida.